



RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS



RILAA

*ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD - OPS
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS*

*ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN -
FAO*

INFORME DE LA TERCERA ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANALISIS DE ALIMENTOS

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 15 al 17 de agosto de 2005



TABLA DE CONTENIDO

<i>Apertura de la Asamblea</i>	3
<i>Instalación de la Mesa de la Asamblea</i>	3
<i>Aprobación de la Agenda</i>	3
<i>Informe de la Ejecución del Plan de Acción 2003-2005</i>	3
<i>Discusión y Aprobación de los Informes</i>	4
<i>Revisión de los Estatutos de la RILAA</i>	4
<i>Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Americas y El Caribe</i>	5
<i>Elección de Logotipo de la RILAA</i>	5
<i>Redes Nacionales</i>	5
<i>Herramientas desarrolladas por la RILAA para la cooperación técnica entre los laboratorios miembro</i>	6
<i>Elaboración del Plan de Acción 2005-2007 de la RILAA</i>	7
<i>Elección de los miembros del Comité Ejecutivo y Facilitadores de los Grupos Técnicos</i>	7
<i>Informe de la Asamblea</i>	8
<i>Clausura de la Asamblea</i>	8
ANEXO I:	9
<i>Lista de Participantes</i>	
ANEXO II:	15
<i>Agenda de la III Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos – RILAA</i>	
ANEXO III:	19
<i>Evaluación del Plan de Acción 2003 – 2005</i>	
ANEXO IV:	47
<i>Estatutos de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA)</i>	
ANEXO V:	52
<i>Plan de Acción 2005 – 2007 de la RILAA</i>	
- <i>Comité Ejecutivo</i>	52
- <i>Grupo Técnico de Gestión de la Calidad</i>	57
- <i>Grupo Técnico de Análisis Químicos</i>	61
- <i>Grupo Técnico de Microbiología</i>	62

Informe Final

TERCERA ASAMBLEA DE LA RILAA

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 15 al 17 de agosto de 2005

Apertura de la Asamblea

1. La Tercera Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA) se celebró en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 15 al 17 de agosto de 2005. Fue inaugurada por la Dra. Nury Prat, Presidenta del Comité Ejecutivo de la RILAA. Además, hicieron uso de la palabra el Lic. Jorge Torroba, en nombre del Dr. Joaquín Molina, Representante de OPS/OMS en Guatemala, y el Ing. Maynor Estrada, en nombre de la Sra. Laura De Clementi, Representante de la FAO en Guatemala.
2. Asistieron a la Asamblea 38 participantes de 25 países, además participaron 2 funcionarios de la OPS-OMS y la FAO. El listado de participantes se incluye en el Anexo I.

Instalación de la Mesa de la Asamblea

3. Asumió la Presidencia de la Asamblea la Dra. Nury Prat, Gerente de la División de Análisis de Alimentos y Medio Ambiente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), y como Vicepresidenta la Lic. Astrid Miró, Microbiólogo Jefe del Instituto Nacional de Higiene Dr. Rafael Rangel de Venezuela. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la RILAA, la Secretaría *ex officio* se desempeñó como relatora para la preparación del informe final de la Asamblea.

Aprobación de la Agenda

4. La Presidenta puso a consideración de la Asamblea la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad y que se incluye en el Anexo II.

Informe de la Ejecución del Plan de Acción 2003-2005

5. Presentaron los informes del: a) Comité Ejecutivo, la Dra. Nury Prat, b) Grupo *ad hoc* para Laboratorios del Caribe de habla inglesa, Dra. Haidi Tjon Kon Fat, c) Grupo Técnico de Microbiología, Dra. Astrid Miró, d) Grupo Técnico de Análisis Químicos, Dr. Iván Triviño y e) Grupo Técnico de Gestión de la Calidad, Lic. T.M. Mariana Fernández. Estos informes se incluyen en el Anexo III.
6. A continuación presentaron el informe de la Secretaría *ex officio* el Lic. Jorge Torroba y el Dr. Cecilio Morón. Por parte del INPPAZ-OPS se destacaron las siguientes actividades: mantenimiento del sitio Web de la RILAA; actualización de la encuesta de laboratorios: dos pruebas interlaboratorio y 4 cursos de capacitación a distancia, con la participación de 800 profesionales. La FAO informó que en el año

2005 se inició la ejecución de dos proyectos de cooperación técnica sobre aseguramiento de la calidad para los laboratorios de la RILAA, uno para 10 países de América del Sur y otro para 9 países de América Central, Cuba, México, Panamá y República Dominicana.

Discusión y Aprobación de los Informes

7. Los participantes analizaron los informes presentados, destacaron el alto grado de cumplimiento de las actividades programadas y el importante papel de la RILAA para el fortalecimiento de los laboratorios de análisis de alimentos de los países. Sin embargo, se detectó la necesidad de aumentar la participación de los laboratorios miembro en las tareas de los grupos técnicos.
8. La Asamblea resaltó la utilidad y variedad de herramientas informáticas aportadas por el INPPAZ/OPS y el efecto catalizador y de sensibilización en los niveles de decisión de los países por parte de los proyectos de la FAO.
9. La Asamblea solicitó a la FAO asistencia para formular e implementar un proyecto de cooperación técnica destinado a fortalecer los sistemas de aseguramiento de calidad de los laboratorios de análisis de alimentos de la RILAA en los países del Caribe de habla inglesa, similar a los dos proyectos que actualmente se están ejecutando para los países de América Latina.
10. La Asamblea solicitó a la OPS implementar en inglés los cursos de capacitación a distancia ya desarrollados sobre gestión de la calidad, a fin de ampliar la cobertura de dicha capacitación a los laboratorios miembro de la RILAA de los países de habla inglesa.
11. La Asamblea aprobó por unanimidad los informes presentados por el Comité Ejecutivo, los Grupos Técnicos, el Grupo *ad hoc* para Laboratorios del Caribe de habla inglesa y la Secretaría *ex officio*.

Revisión de los Estatutos de la RILAA

12. La Secretaría *ex officio* presentó algunas propuestas de modificaciones parciales en los artículos: 8 Punto de Contacto (eliminación de este artículo); 15 Asamblea Ordinaria (se eliminó la aprobación del presupuesto; se incluyó la elaboración de los planes de acción y la evaluación de las actividades de los Grupos Técnicos, Grupo *ad hoc* y Secretaría *ex officio*); 16 Citaciones para la Asamblea (se acordó citarlas con un mínimo de 90 días de anticipación e incluir en la citación sólo la propuesta de agenda); 20 Comité Ejecutivo (se eliminó la elaboración del presupuesto bienal y la evaluación de las actividades de los grupos, y se incluyó definir los términos de referencia y duración de los grupos *ad hoc*), y 22 Grupos Técnicos (en vez de desarrollar planes de trabajo se modificó a ejecutar los planes de acción). Además, se elaboró un nuevo artículo para promover la conformación de redes nacionales.

13. La Asamblea, luego de analizar las propuestas, aprobó las modificaciones de los Estatutos de la RILAA, cuya versión actualizada se presenta en el Anexo IV.

Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas y El Caribe

14. En nombre de la Secretaría ex officio, el Dr. Cecilio Morón informó que la FAO y la OMS están organizando de manera conjunta la Conferencia Regional sobre Inocuidad de los Alimentos que se realizará en San José, Costa Rica, del 6 al 9 de diciembre de 2005, Además informó sobre el temario y fechas de presentación de los documentos que podrán presentar los países. Destacó que el temario incluye la presentación de un documento de la RILAA, el que debe ser enviado a la secretaría de la Conferencia hasta el 30 de septiembre.
15. La Asamblea acordó que la preparación del documento de la RILAA para la Conferencia sea coordinado por el Comité Ejecutivo y que se incluya en su Plan de Acción 2005-2007.

Elección del logotipo de la RILAA

16. El Lic. Jorge Torroba presentó 8 modelos de logotipos de la RILAA. Los países, por mayoría absoluta de votos, eligieron el logotipo número 4, el cual se incluye en la carátula de este informe.

Redes Nacionales

17. La Dra. María Rosa Pantoja y el Dr. José Pedraza, presentaron la experiencia de Bolivia en la organización y funcionamiento de la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RELOAA) y de los beneficios obtenidos como red asociada a la RILAA.
18. El Dr. Galdino Guttmann Bicho expuso la experiencia de la Red Brasileira de Laboratorios Analíticos en Salud (REBLAS) en la implementación de la norma ISO 17025, la acreditación de laboratorios, el programa de capacitación y la armonización de metodología analítica. Como contribución de la REBLAS, en su carácter de red asociada a la RILAA, el Dr. Guttmann ofreció vacantes en los cursos de capacitación y distribuyó las versiones en CD-ROM de diversos cursos de entrenamiento y del manual de métodos de de análisis de alimentos del Instituto Adolfo Lutz.
19. La Dra. María Artiaga informó sobre la red de laboratorios dependientes del Ministerio de Agricultura de Brasil y del interés de asociarla a la RILAA. El Dr. Ángel Caballero se refirió a las redes de Cuba: de higiene y epidemiología del Ministerio de Salud Pública, la del Ministerio de Agricultura y la del Ministerio de la Industria Alimenticia, las que realizan un trabajo intersectorial y en el futuro podrían asociarse a la RILAA.

20. La Asamblea instó a los miembros de la RILAA a promover la formación de redes nacionales para ampliar el alcance de las acciones de la RILAA a la mayoría de los laboratorios del país.

Herramientas desarrolladas por la RILAA para la cooperación técnica entre los laboratorios miembro

21. La Lic. Mariana Fernández presentó la Carta de Entendimiento para la cooperación técnica entre los laboratorios miembros de la RILAA, la que será distribuida a los países a fin de promover la cooperación horizontal en materia de gestión de la calidad y análisis microbiológicos y químicos.
22. La Lic. Astrid Miró realizó una demostración práctica del uso del Sistema de Información de la RILAA, basado en las encuestas de los laboratorios, e implementado por INPPAZ/OPS. La Asamblea reconoció la importancia de esta herramienta y exhortó a los miembros a mantener la actualización continua de la información suministrada por cada laboratorio.
23. La Dra. Jacqueline Jones presentó los Criterios para la Selección de los Asesores de la RILAA y los contenidos de la base de datos correspondiente, para facilitar la cooperación solidaria entre los laboratorios miembro.
24. Respecto al Programa de Pruebas Interlaboratorio de la RILAA, el Dr. Iván Triviño presentó el cronograma 2005 y el proceso para su elaboración. El Dr. Stanley Gagnon presentó los resultados de las pruebas de competencia realizadas por la Unidad de Pruebas de Desempeño de la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá (CFIA) para la RILAA, destacando la mejora en el desempeño de los laboratorios para *Salmonella*, coliformes totales y recuento en placa. El Lic. Jorge Torroba presentó los resultados de las 5 pruebas, financiadas por el INPPAZ/OPS, y organizadas por el INTI de Argentina, sobre residuos de plaguicidas, análisis proximales y determinación de *Listeria*. El Dr. Cecilio Morón destacó que durante 2006 se realizarán 4 rondas de pruebas interlaboratorio para los países participantes en los proyectos de la FAO TCP/RLA/3013 y TCP/RLA/3014.
25. La Asamblea resaltó la importancia del Programa de Pruebas Interlaboratorio de la RILAA para implementación de los sistemas de la calidad y la confiabilidad de los resultados emitidos por los laboratorios. Asimismo, exhortó a los laboratorios miembros de la RILAA, que se inscriben en las pruebas, a garantizar el envío de los resultados a fin de evitar demoras y las pérdidas de recursos materiales y financieros.
26. La Asamblea acordó por unanimidad que el Comité Ejecutivo de la RILAA envíe una carta de agradecimiento a la Agencia de Inspección de Alimentos de Canadá (CFIA) por la colaboración brindada para la realización de las pruebas interlaboratorio entre los países de América Latina y el Caribe y los beneficios obtenidos para los laboratorios miembros de la RILAA. Asimismo formuló votos de deseos para dar continuidad a esta asistencia técnica.

27. La Asamblea agradeció al INPPAZ/OPS por las pruebas interlaboratorio realizadas y solicitó mantener el programa.
28. La Dra. Jacqueline Jones y el Lic. Jorge Torroba efectuaron una demostración de los 5 cursos a distancia desarrollados por el INPPAZ/OPS para la capacitación sobre requisitos técnicos de la norma ISO 17025, así como también para el entrenamiento de los Facilitadores y el uso de los recursos disponibles en el sitio Web de la RILAA. Todos estos materiales se encuentran disponibles en CD-ROM.

Elaboración del Plan de Acción 2005-2007 de la RILAA

29. Después de las sesiones de trabajo en grupos y debates en plenaria, la Asamblea aprobó por unanimidad el Plan de Acción 2005-2007 de la RILAA que comprende las secciones correspondientes al Comité Ejecutivo, Grupo Técnico de Microbiología, Grupo Técnico de Gestión de la Calidad y Grupo Técnico de Análisis Químicos. El Plan de Acción 2005-2007 se incluye en el Anexo V.

Elección de los miembros del Comité Ejecutivo y Facilitadores de los Grupos Técnicos

30. De acuerdo a los Estatutos correspondía renovar 3 miembros del Comité Ejecutivo, por concluir el mandato de Canadá, México y Venezuela, además de la vacante dejada por el Laboratorio Nacional de Residuos de Nicaragua. En consecuencia, la Asamblea eligió por votación secreta a los cuatro nuevos miembros que resultaron ser: el Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO), Brasil; el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), Bolivia; el Instituto Especializado de Análisis (IEA), Panamá y el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), Paraguay. Continúan en sus funciones el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Uruguay; el Instituto de Salud Pública (ISP), Chile y el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), Cuba.
31. La Asamblea eligió, por votación secreta, a los siguientes Facilitadores de los Grupos Técnicos:
 - (a) Grupo Técnico de Microbiología a: Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel” (INHRR), Venezuela; Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO), Brasil; Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB), Bolivia, e Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), Cuba.
 - (b) Grupo Técnico de Gestión de la Calidad a: Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano (LABROB), Bolivia; Instituto de Salud Pública (ISP), Chile; Dirección de Laboratorios y Control Técnico (DILAB-SENASA), Argentina, y Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias Agrícola y Pecuaria (SAG), Chile.

- (c) Grupo Técnico de Análisis Químicos a: Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), Cuba; Centro Nacional de de Servicios de Constatación en Salud Animal (SENASICA/SAGARPA), México; Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló (LNSP), República Dominicana, e Instituto Especializado de Análisis (IEA), Panamá.
32. El Comité Ejecutivo luego de reunirse informó a la Asamblea que para su organización interna designó al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU-Uruguay) para ejercer la Presidencia del Comité Ejecutivo, y al Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO-Brasil), Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA-Bolivia) e Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA-Cuba) como Vicepresidentes Primero, Segundo y Tercero respectivamente. También designó como Coordinadores de los Grupos Técnicos al Instituto de Salud Pública (ISP-Chile), Análisis Químicos; al Instituto Especializado de Análisis (IEA-Panamá), Gestión de la Calidad, y al Laboratorio Nacional Agropecuario (LANAGRO-Brasil), Microbiología. Además designó al Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA-Bolivia), al Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA-Cuba) y al Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN-Paraguay) para gestionar en el Comité Ejecutivo los aspectos administrativos, técnicos y políticos respectivamente.
33. El Comité Ejecutivo también informó a la Asamblea su decisión de reestablecer el Grupo *ad hoc* para Laboratorios de los países de habla inglesa del Caribe, el cual funcionará en el período 2005-07 con los mismos términos de referencia y estará presidido por el Central Laboratory (Suriname), que enviará al Comité Ejecutivo en el plazo de 2 meses una propuesta con los integrantes y organización del Grupo *ad hoc*.

Informe de la Asamblea

34. La Secretaría *ex officio* puso a consideración de la Asamblea el informe de la III Asamblea, que luego de su análisis fue aprobado por unanimidad.

Clausura de la Asamblea

35. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra el Ing. Maynor Estrada, en nombre de la Sra. Laura De Clementi, Representante de la FAO en Guatemala; el Lic. Jorge Torroba, en nombre del Dr. Joaquín Molina, Representante de OPS/OMS en Guatemala, y el Dr. Manuel Ismael Mancilla M. del Laboratorio Nacional de Salud de Guatemala. Finalmente la Dra. Nury Prat, Presidenta de Asamblea declaró clausurada la Tercera Asamblea de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos.

Lista de Participantes

Argentina

Verónica María Torres Leedham
Directora de Laboratorios y Control
Técnico (DILAB)
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)
Av. Fleming 1653, Martínez
Provincia de Buenos Aires
Argentina
Tel: (54-11) 48360066
Fax: (54-11) 48360066
Correo electrónico:
vtorres@senasa.gov.ar
Sitio Web: www.senasa.gov.ar

Aruba

Wilmer Salazar
Jefe Laboratorio Microbiología,
Departamento de Salud Pública
Laboratorio Salud Pública
Lands Laboratorium
Calle Roland Lacle # 4
Orangestad
Aruba
Tel: (297) 5821124
Correo electrónico:
wilmer60@yahoo.com

Barbados

Pamela Whitehall
Food Microbiologist
Veterinary Services Laboratory
The Pine
St. Michael
Barbados
Tel: (246) 427-5492 / (246) 427-5073
Fax: (246) 429-2143
Correo electrónico:
vetlab@caribsurf.com

Belize

Marie Gomez
Laboratory Administrator

Central Investigation Laboratory
Food Safety Services
Belize Agricultural Health Authority
St. Joseph St.
Belize City
Belize
Tel: (501) 224-4794
Fax: (501) 224-5230
Correo electrónico:
marzgomz@yahoo.com

Bolivia

María Rosa Pantoja
Coordinadora Red de Laboratorios
Oficiales de Análisis de Alimentos
(RELOAA) Instituto Nacional de
Laboratorios de Salud (INLASA)
Ministerio de Salud
Calle Mayor Rafael Subieta N° 1889,
Miraflores
La Paz
Bolivia
Tel: 2226670 / 2226048
Fax: 2228254
Correo electrónico:
mariarosapantoja@yahoo.com.ar
maropa777@hotmail.com

José Pedraza Roca
Jefe de Laboratorio
Laboratorio Referencial del Oriente
Boliviano (LABROB)
Calle Venezuela N° 55
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia
Tel: 3335306
Fax: 3335306
Correo electrónico:
labrob@cotas.com.bo

Brasil

Marilda Duarte
Pesquisadora Científica
Instituto Adolfo Lutz
Av. Dr. Arnaldo 355 Cerqueira César

São Paulo-SP
Brasil
Tel: (55-11) 30682937 / 2852
Fax: (55-11) 30853505
Correo electrónico:
maduarte@ial.sp.gov.br
Sitio Web: www.ial.sp.gov.br

Galdino Guttmann Bicho
ANVISA
Sepn 511 Bl "A" 2 Edificio
Bittar II-3 Andar
Gerencia Geral de Laboratórios de Saúde
Pública
CEP 70750-541
Distrito Federal - Brasilia
Brasil
Tel: (55-61) 34486300
Fax: (55-61) 34486301
Correo electrónico:
reblas@anvisa.gov.br
Sitio web: www.anvisa.gov.br

Suzana Horta Fonseca
Fiscal Federal Agropecuario
Ministério da Agricultura
Laboratório Agropecuário
(LANAGRO/RS)
Estrada da Ponta Grossa, 3036
CEP 90-130-001
Porto Alegre
Brasil
Tel: (55-51) 3248 2133
Fax: (55-51) 3248 2133
Correo electrónico:
micro-lara-rs@agricultura.gov.br
Sitio web: www.agricultura.gov.br

Maria Soares Artiaga
Coordenadora dos Laboratorios da
Agricultura
Ministério da Agricultura
Esplanada dos Ministerios-Bloco D-Sala
433-B
Brasília
Brasil
Tel: (55-61) 3218 2277
Correo electrónico:
msartiaga@agricultura.gov.br

Sitio web: www.agricultura.gov.br

Canadá

Stan Gagnon
Proficiency Testing Unit Coordinator
Microbiology
Canadian Food Inspection Agency
960 Carling Av., Building # 22 C.E.F
Ottawa - Ontario
Canada KIA OC6
Tel: (613) 759 1253
Fax: (613) 759 7060
Correo electrónico:
sgagnon@inspection.gc.ca
Sitio Web: www.inspection.gc.ca

Chile

Roberto Bravo Méndez
Jefe Departamento de Salud Ambiental
Instituto de Salud Pública de Chile
Av. Marathon 1000 Ñuñoa
Santiago
Chile
Tel: (56-2) 3507500 / 3507501
Fax: (56-2) 3507579
Correo electrónico:
rbravo@ispch.cl
Sitio Web: www.ispch.cl

Mariana Fernández Carrasco
Encargada de Calidad / Subdepartamento
Laboratorio del Ambiente
Departamento de Salud Ambiental
Instituto de Salud Pública de Chile
Marathon 1000, Ñuñoa
Santiago
Chile
Tel: (56-2) 3507377
Fax: (56-2) 3507589
Correo electrónico:
mfernand@ispch.cl
Sitio web: www.ispch.cl

Ivan Triviño
Jefe Subdepartamento Laboratorio del
Ambiente
Departamento de Salud Ambiental

Instituto Salud Pública de Chile
Av. Marathon 1000, Ñuñoa
Santiago
Chile
Tel: (56-2) 3507370
Fax: (56-2) 3507589
Correo electrónico:
itrivino@ispch.cl
Sitio Web: www.ispch.cl

Cristian Zafe Hernandez
Jefe de Calidad
Departamento Laboratorios y Estaciones
Cuarentenarias Agrícola y Pecuaria
Servicio Agrícola y Ganadero
Ruta 68 Km.12 Pudahuel
Santiago
Chile
Tel: (56-2) 3451805
Fax: (56-2) 3451903
Correo electrónico:
cristian.zafe@sag.gob.cl
Sitio Web: www.sag.gob.cl

Costa Rica

José L. Rojas Martínez
Jefe de Toxicología y Director del
Laboratorio
Laboratorio Nacional de Servicios
Veterinarios (LANASEVE)
Campus Presbítero Benjamín Núñez,
Barreal de Heredia
Heredia
Costa Rica
Tel: (506) 260 83 00 Ext. 2100 y 2177
Fax: (506) 26054 83
Correo electrónico:
jrojas@protecnet.go.cr
Sitio Web: www.protecnet.go.cr

Cuba

Angel Caballero
Vicedirector de Higiene de los Alimentos
Instituto de Nutrición e Higiene de los
Alimentos
Infanta 1158 Centro Habana
La Habana

Cuba
Tel: (53-7) 8795392
Fax: (53-7) 8738313
Correo electrónico:
angelc@infomed.sld.cu
Sitio Web: www.inha.cu

Ecuador

Fernanda Hurtado
Responsable del Laboratorio de Química
de Alimentos
Subproceso Control de Productos
Pesqueros
Instituto Nacional de Pesca
Letamendi # 102 y la Ria
Guayaquil
Ecuador
Tel: (593-4) 2401776-79 Ext.136
Fax: (593-4) 2401776
Correo electrónico:
fhurtado@inp.gov.ec
Sitio Web: www.inp.gov.ec

Nelly Camba Campos
Líder del Subproceso Norma ISO 9001-
HACCP, 17025,14000
Instituto Nacional de Pesca
Letamendi # 102 y la Ria
Guayaquil
Ecuador
Tel: (593-4) 2 401773 / 76 / 79 Ext. 134
Fax: (593-4) 2 405859
Correo electrónico:
ncamba2002@yahoo.es
ncamba@inp.gov.ec
Sitio Web: www.inp.gov.ec

Nelly Moreno Arias
Líder Responsable de Emisión de
Registro Sanitario
Instituto Nacional de Higiene Leopoldo
Izquieta Pérez
Iquique 2045 y Yaguachi
Quito
Ecuador
Tel: (593-2) 3226268
Fax: (593-2) 2561048

Correo electrónico:
nelmorarinh@hotmail.com

El Salvador

Mario Italo Graniello Tenorio
Jefe Red Nacional de Laboratorios
Dirección General de Sanidad Vegetal y
Animal (DGSVA)
Ministerio Agricultura y Ganadería
(MAG)
Cantón El Matazano
Soyapango
El Salvador
Tel: (503) 22978401-22978402-
22940584
Fax: (503) 22940584
Correo electrónico:
migraniello@yahoo.es
Sitio Web: www.mag.gob.sv

Guatemala

Victor Hugo Jimenez
Coordinador Unidad de Alimentos
Laboratorio Nacional de Salud
Km. 22 Carretera al Pacífico Barcena
Villa Nueva
Guatemala
Tel: (502) 6630 6036
Correo electrónico:
vixj2004@yahoo.com

Manuel Ismael Mancilla M.
Jefe
Laboratorio Nacional de Salud
Km. 22 Carretera al Pacífico
Barcena, Villa Nueva
Guatemala
Tel: (502) 66306014
Fax: (502) 66306011
Correo electrónico:
ismancilla_ins@yahoo.com

Honduras

Max Alexis Rivera
Director

Laboratorio Nacional de Análisis de
Residuos (LANAR)
Col. El Pedregal Contiguo Instituto
Guillén Zelaya
Comayagüela
Honduras
Tel: (504) 245-80-81
Fax: (504) 245-80-81
Correo electrónico:
maxal7rivera@yahoo.com

México

Ofelia Flores Hernandez
Subdirectora
Centro Nacional de Servicios de
Constatación en Salud Animal
(SENASICA/SAGARPA)
Carretera Cuernavaca-Cuatla N° 8534
(Km.11.5)
CP 62550 Jiutepec, Morelos
México
Tel: (777) 3195835 / 3190202 / 3204362
Fax: (777) 3204362
Correo electrónico:
cons.cen@senasica.sagarpa.gob.mx
Sitio web: www.senasica.gob.mx

Nicaragua

Leyla Moncada de Umaña
Jefa Departamento Laboratorios
Ministerio Agropecuario y Forestal
(MAGFOR)
Enel Central 300 mts al sur
Managua
Nicaragua
Tel: (505) 2674002 / 2674005
Fax: (505) 2670211
Correo electrónico:
lnrleyla@ibw.com.ni

Panamá

Deidamia de Mora
Jefa Laboratorio Alimentos y Agua
Laboratorio Central de Referencia en
Salud Pública /ICGES/ MINSA

La exposición, Av. Justo Arosemena,
Calle 35 y 36
Panamá
Panamá
Tel: (00507) 2277122
Fax: 00507-227-8963
Correo electrónico:
dmora@gorgas.gob.pa
dmora27@yahoo.com

Jacqueline Jones A.
Analista Laboratorio de Alimentos y
Bebidas
Instituto Especializado de Análisis
Universidad de Panamá
Ciudad Universitaria Octavio Méndez
Pereira
Panamá
Panamá
Tel: (507) 263-6133 Ext. 307
Fax: (507) 269-8880
Correo electrónico:
jjones@ancon.up.ac.pa
jj13375@yahoo.com
Sitio Web:
www.universidaddepanama.com

Paraguay

Julia de Saldívar
Directora de Laboratorio
Instituto Nacional de Alimentación y
Nutrición (INAN)
Itapúa y Stma. Trinidad
Asunción
Paraguay
Tel: (595-21) 206874
Fax: (595-21) 206874
Correo electrónico:
saldivar@telesurf.com.py
julia_desaldivar@yahoo.com.ar

Perú

Soledad Osorio Alva
Directora del Laboratorio de Control
Ambiental
(DIGESA) Dirección General de Salud
Ambiental

Ministerio de Salud
Jr. Las Amapolas 350
Lima 14
Perú
Tel: (51-1) 4210258 / 4428353
Fax: (51-1) 4428356
Correo Electrónico:
sosorio@digesa.minsa.gob.pe
Sitio web: www.digesa.minsa.gob.pe

República Dominicana

Dignorah A. Olivo Olivares
Encargada de Preparación de Reactivos
Laboratorio Nacional de Salud Pública
Dr. Defilló (LNSP)
C/ Santiago esq. Santo Tomás de Aquino
Santo Domingo
República Dominicana
Tel: (809) 688-7986
Fax: (809) 687-2598
Correo electrónico:
dignoraholivo@hotmail.com

Saint Lucia

Rosanna Sonson
Laboratory Manager
Public Health Laboratory
Gros Islet Polyclinic
Gros-Islet
Saint Lucia
Tel: (758) 450 9661
Fax: (758) 4509027
Correo electrónico:
patsyson@hotmail.com

Saint Vincent and the Grenadines

Claudette Laidlow-Williams
Laboratory Manager / Chief Technologist
Pathology Laboratory
Milton Cato Memorial Hospital
Kingstown
Saint Vincent and the Grenadines
Tel: (784) 456 1185 Ext. 108,148 / (748)
451 2017
Fax: (784) 451 2296

Correo electrónico:
kgmlab@vincysurf.com

Suriname

Haidi Tjon Kon Fat
Laboratory Director
Central Laboratory
Rode Kruislaan 13, POBox 1911
Paramaribo
Suriname
Tel: (597) 498-609
Fax: (597) 498-609
Correo electrónico:
phlabsur@sr.net

Uruguay

Miguel Fernández
Ingeniero Químico
Laboratorio de Bromatología
Intendencia Municipal de Montevideo
Isla de Flores 1323
Montevideo
Uruguay
Tel: (598-2) 900 20 56
Fax: (598-2) 900 58 48
Correo electrónico:
bromatolab@correo.imm.gub.uy
Sitio web: www.imm.gub.uy

Nury Prat
Gerente de División Análisis de
Alimentos y Medioambiente
LATU
Av. Italia 6201
Montevideo
Uruguay
Tel: 6013724 Int. 278
Correo electrónico:
nprat@latu.org.uy

Venezuela

Astrid Miró Arvelo
Microbiólogo Jefe
Instituto Nacional de Higiene "Rafael
Rangel"

Ciudad Universitaria
Caracas
Venezuela
Tel: (58-212) 6617181
Fax: (58-212) 6618493
Correo electrónico:
astridmiro@yahoo.es

INPPAZ-OPS/OMS

Jorge Eduardo Torroba
Oficial de Servicios de Referencia
INPPAZ-OPS / OMS
Talcahuano 1660, CP 1640
Martínez-Provincia Buenos Aires
Argentina
Tel: (54-11) 5789-4023
Fax: (54-11) 5789-4013
Correo electrónico:
torrobaj@inppaz.ops-oms.org
Sitio web: www.panalimentos.org

Maria Luisa Novoa
Colaboradora SEO-RILAA
INPPAZ-OPS/OMS
Caracas
Venezuela
Tel: (58-212) 9862135
Correo electrónico:
marialnovoa2@yahoo.com.ar

FAO

Cecilio Morón
Oficial Principal de Política Alimentaria y
Nutrición
Oficina Regional de la FAO para
América Latina y el Caribe
Av. Dag Hammarsköld 3241, Vitacura
Casilla 10095
Santiago
Chile
Tel: (56-2) 3372208
Fax: (56-2) 3372101
Correo electrónico:
Cecilio.Moron@fao.org
Sitio web: www.fao.org
www.rlc.fao.org

Anexo II

AGENDA DE LA III ASAMBLEA DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS RILAA

Ciudad de Guatemala - Guatemala, 15 al 17 de agosto de 2005

OBJETIVOS

La Asamblea Ordinaria de la RILAA tiene como objetivos evaluar las actividades del comité ejecutivo y de los grupos técnicos, revisar los estatutos, preparar el plan de acción y elegir a los integrantes del comité ejecutivo y facilitadores de los grupos técnicos.

PARTICIPANTES

- Representantes de los Laboratorios Miembros de la RILAA
- Funcionarios del más alto nivel de los laboratorios de inocuidad de alimentos
- Representantes de las Agencias Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera
- Observadores

METODOLOGIA

Presentación de informes sobre temas específicos; trabajo en comisiones para analizar aspectos técnicos y operacionales y sesiones plenarias.

LUGAR

Hotel Princess Reforma – 13 Calle 7-65, Zona 9, Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

AGENDA

Lunes 15 de Agosto

8:00 - 9:00 Inscripción

9:00 - 9:30 Apertura de la Reunión.
Dra. Nury Prat (LATU), Presidencia del Comité Ejecutivo de la RILAA
Sra. Laura De Clementi, Representante de la FAO en Guatemala
Dr. Joaquín Molina, Representante OPS/OMS en Guatemala

9:30 – 9:45 Antecedentes, agenda y resultados esperados
(a) Designación de las autoridades de la reunión: Presidencia y Vicepresidencias del Comité Ejecutivo. Relator: Secretaría *ex - officio*
(b) Aprobación de la Agenda de la 3º Asamblea.

- 9:45 - 10:15 Informe de ejecución del Plan de Acción 2003-2005
- (a) Informe del Comité Ejecutivo – Dra. Nury Prat-LATU/Uruguay
 - (b) Informe del Grupo Técnico de Microbiología – *Astrid Miró-INHRR/Venezuela*
 - (c) Informe del Grupo Técnico de Análisis Químicos – *Iván Triviño-ISP/Chile*
 - (d) Informe del Grupo Técnico de Gestión de la Calidad – *Mariana Fernández-ISP/Chile*
 - (e) Informe del Grupo *ad hoc* para Laboratorios del Caribe de habla Inglesa – *Haidi Tjon Kon Fat-Central Laboratory/Surinam*
- 10:15 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 12:00 Informe de ejecución del Plan de Acción 2003-2005
(*continuación*)
- 12:00 - 14:00 Intervalo
- 14:00 - 14:45 Informe de la Secretaría *ex - officio*
Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS y Dr. Cecilio Morón - FAO
- 14:45 - 15:15 Discusión sobre los Informes. Evaluación y Aprobación.
Moderadores: Dr. Cecilio Morón – FAO y Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS
- 15:15 - 15:30 Pausa
- 15:30 - 16:00 Discusión sobre los Informes. Evaluación y Aprobación.
(*continuación*)
- 16:00 - 17:00 Revisión de los Estatutos
- (a) Situación y Propuestas – Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS
 - (b) Discusión y Aprobación - Moderador: Dr. Cecilio Morón - FAO

Martes 16 de Agosto

- 8:30 - 09:00 Información sobre la Conferencia FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas. Preparación del documento informativo de la RILAA- Dr. Cecilio Morón - FAO
- 9:00 - 9:15 Elección del Logotipo de la RILAA
Lic. Jorge Torroba - INPPAZ / OPS y Dr. Cecilio Morón - FAO
- 9:15 - 9:30 Redes Nacionales
Dra. María Rosa Pantoja y Dr. José Pedraza Roca – RELOAA/Bolivia
Dr. Galdino Guttman Bicho – REBLAS/Brasil
Discusión-Moderador: Lic. Jorge Torroba - INPPAZ / OPS
- 9:30 - 12:00 Herramientas desarrolladas por la RILAA para la cooperación técnica directa entre los laboratorios miembro

- 9:30 – 9:45 *Herramienta 1:* Carta de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre laboratorios miembro.
Mariana Fernández –ISP/Chile y José Pedraza- LABROB/Bolivia.
Discusión-Moderador: Lic. Jorge Torroba - INPPAZ / OPS
- 9:45 - 10:15 *Herramienta 2:* Encuesta / Sistema de Información de la RILAA
Lic. Astrid Miró – INHRR/Venezuela.
Discusión-Moderador: Lic. Jorge Torroba – INPPAZ/OPS
- 10:15 - 10:30 Pausa
- 10:30 - 10:45 *Herramienta 3:* Criterios para Selección de Asesores de la RILAA y Base de Datos.
Jacqueline Jones-IEA/Panamá
Discusión-Moderador: Lic. Jorge Torroba – INPPAZ/OPS
- 10:45 - 11:30 *Herramienta 4:* Programas de Pruebas Interlaboratorio de la RILAA
(a) Cronograma 2005 de la RILAA – Dr. Iván Triviño-ISP/Chile
(b) CFIA – Dr. Stanley Gagnon – CFIA/Canadá
(c) Proyectos de Cooperación Técnica de la FAO - Dr. Cecilio Morón - FAO
(d) INPPAZ/OPS – Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS
(e) Discusión-Moderador: Dr. Cecilio Morón – FAO
- 11:30 – 11:45 *Herramienta 5:* Cursos a distancia por Internet
Informe: Jacqueline Jones-IEA/Panamá y Jorge Torroba – INPPAZ/OPS
Discusión-Moderador: Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS
- 11:45 – 12:00 Otros Temas
- 12:00 - 14:00 Intervalo
- 14:00 - 14:30 Elaboración del Plan de Acción 2005-2007 de la RILAA
Objetivos y Resultados Esperados – Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS
- 14:30 – 15:30 Trabajo en Comisiones
- 15:30 - 15:45 Pausa
- 15:45 – 17:00 Trabajo en Comisiones

Miércoles 17 de Agosto

- 8:30 - 9:30 Sesión Plenaria - Dr. Cecilio Morón - FAO
(a) Avances del Comité Ejecutivo
(b) Avances de los Grupos Técnicos
(c) Discusión de las Propuestas
- 9:30 - 12:00 Trabajo en Comisiones

12:00 - 14:00 Intervalo

14:00 - 15:30 Sesión Plenaria - Dr. Cecilio Morón - FAO

(a) Plan de Acción del Comité Ejecutivo

(b) Plan de Acción de los Grupos Técnicos

(c) Discusión y Aprobación del Plan de Acción 2005-2007

15:30 – 15:45 Pausa

15:45 - 16:30 Elección de los Miembros del Comité Ejecutivo y elección de los Facilitadores de los Grupos Técnicos.

Moderadores: Dr. Cecilio Morón – FAO y Lic. Jorge Torroba – INPPAZ / OPS

(a) Postulaciones

(b) Acto eleccionario

(c) Asunción de los Representantes Electos

16:30 - 16:45 Primera reunión del Comité Ejecutivo para definir su organización interna

16:45 - 17:00 Conclusiones y recomendaciones de la Asamblea

17:00 – 17:15 Sesión de Clausura

EVALUACION DEL PLAN DE ACCION 2003 – 2005
DEL COMITÉ EJECUTIVO

ESTRATEGIAS

1- Realizar gestiones para el fortalecimiento de la RILAA

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o Justificación	Acciones correctiva o Comentarios
Elaborar y actualizar los lineamientos y procedimientos de trabajo	Parcial	<p>Gran parte de los lineamientos están contenidos en el “Procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación”.</p> <p>Debe difundirse el procedimiento y estimularse para aumentar su uso.</p>	Se propone para completar esta tarea incluyendo en el citado procedimiento las funciones a realizar por los integrantes del CE que no tienen a su cargo la coordinación de GT’s (en 5.1.2). La idea es que sean los colaboradores de la Presidencia del CE y de los Coordinadores de los GT, así como también actuar como relevos de los coordinadores de GT que no puedan cumplir con su misión (en 5.1.8).
<p>Difusión activa de la importancia de la RILAA y beneficios del sistema de garantía de calidad y Acreditación, formación y fortalecimiento de redes nacionales a nivel de autoridades con mayor poder de decisión en cada país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones escritas oficiales • Misiones OPS/FAO y punto de contacto RILAA del país 	Parcial	Parte de la sensibilización de las máximas autoridades se está ejecutando a través de la implementación de los Proyectos FAO TCP/RLA/3013 (A) y TCP/RLA/3014 (A).	Para ampliar y profundizar los contactos debería prepararse un diagnóstico de situación de cada sector por país, explicitar las etapas para alcanzar las mejoras propuestas y dar una estimación de los costos, con el objeto de suministrar a las altas autoridades nacionales los elementos necesarios

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o Justificación	Acciones correctiva o Comentarios
			<p>para que tomen una decisión. (El diagnóstico es sobre el estado de implementación en los laboratorios miembro de la RILAA y se realizará con la información contenida en la encuesta y de las evaluaciones realizadas en los proyectos FAO TCP/RLA/3013 y 3014).</p> <p>A nivel regional se podrán gestionar presentaciones en foros como RIMSA y COPAIA. También habrá un espacio para la RILAA en la agenda de la Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de Alimentos en las Américas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y adecuar las propuestas de capacitación y materiales de referencia presentadas por México. Gestionar ante Organismos Internacionales y Regionales los recursos técnicos y financieros para su ejecución 	<p>Cumplido</p> <p>No Cumplido</p>	<p>Fueron analizadas. El objetivo era recaudar fondos para la RILAA, pero la Red no puede administrar fondos. Para las pruebas interlaboratorio se logró consolidar un cronograma ofertado por varios laboratorios miembro.</p> <p>Están en marcha averiguaciones con: BID, JICA y SIM. Sin resultados aún. Desde 2003, están disponibles los TCP (FAO) y TCC (OPS).</p>	<p>Preparar un cronograma de capacitación ofrecido por los laboratorios miembro.</p> <p>Solicitar a todos los miembros informen sus experiencias para incorporar otras alternativas para obtener financiamiento.</p>

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o Justificación	Acciones correctiva o Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> Hacer diagnóstico sobre el grado de avance de las redes nacionales de los laboratorios miembro del RILAA Desarrollar un plan de asesoría y cooperación de aquellos países que cuenten con redes nacionales más desarrolladas 	<p>Parcial</p> <p>Parcial</p>	<p>Se logró la incorporación a la RILAA de la REBLAS (Red Brasileira de Laboratórios Analíticos em Saúde) em noviembre de 2003</p> <p>Se menciona además que: Brasil está realizando gestiones para establecer una Red en Agricultura. Por su parte Bolivia ofreció apoyo a través de su experiencia con la RELOAA. Colombia tiene una red pero no la asoció a la RILAA. Argentina está pendiente formalizar la Red Nacional Argentina.</p> <p>Respecto al segundo ítem, se estuvo gestionando un acuerdo de cooperación. Concretamente se estudió un "Protocolo de Cooperación Técnica entre ANVISA y RILAA". Pero no se encontró aún la forma de concretarlo con el marco jurídico actual de la RILAA.</p>	<p>Promover la formación de redes nacionales.</p> <p>Donde no existan RN permitir la participación de laboratorios interesados en las actividades de la RILAA.</p> <p>Ajustar los Estatutos para formalizar la participación de los laboratorios de las redes nacionales en las actividades de la RILAA y de laboratorios interesados, cuando no existan RN.</p> <p>Canalizar a través del modelo de carta de entendimiento diseñado, las solicitudes en este sentido.</p>
<p>Coordinar la elaboración de la lista de necesidades de metodologías demandadas por el comercio internacional y que no son realizadas en forma rutinaria por los laboratorios miembro</p>	<p>No</p>	<p>No resultó suficiente la información disponible en la encuesta (SI)</p>	<p>Profundizar la información a través del Sistema de Información.</p>

2. Promover una comunicación efectiva entre los miembros de la RILAA, a través de la Secretaría *ex officio*

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
<p>Actualizar el procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Fue realizado, traducido al inglés y aprobado por el CE. Se diseñaron en inglés/español :</p> <p>*Formularios de informes del CE Los que se encuentran en la página web de la RILAA, Documentos/CE/Formulario de informes del CE.</p> <p>Para INFAL se encuentra en: Documents/EC/Executive Committee Report Form</p> <p>*Formularios de informes de Facilitadores de GT Los que se encuentran en la página web de la RILAA, Documentos/GT/Formulario de informes de Facilitadores de GT. Para INFAL se encuentra en: Documents/TG/Technical group Facilitator Report Form</p> <p>*Formularios de informes de Coordinadores de GT Los que se encuentran en la página web de la RILAA, Documentos/GT/Formulario de informes de Coordinadores</p>	

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
<p>Actualizar el procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación</p>		<p>de GT. Para INFAL se encuentra en: Documents/TG/Technical group Coordinator Report Form Total de documentos diseñados : 7 Todos fueron traducidos al inglés. Los registros correspondientes realizados se encuentran en ARCHIVOS de YAHOO.</p>	
<p>Incentivar y motivar la aplicación del procedimiento y uso del sistema de Comunicación de la RILAA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir en la página web de la RILAA un instructivo de uso • Fundamentar en el “procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de la RILAA para la comunicación” todos los comunicados dirigidos a los países miembro 	<p>Cumplido</p>	<p>Para incentivar y motivar la aplicación del procedimiento se incluyó la temática en el curso virtual de “Actualización de líderes de la RILAA”, que se encuentra publicado en inglés y español en la página web de la RILAA. También está disponible en CD ROM.</p> <p>Para difundir el procedimiento se lo publicó -en inglés y en español- en la página web de la RILAA en español en: Documents/CE/Procedimiento que establece las actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación. Y en inglés en: Documents/EC/Procedures establishing the actions and</p>	<p>Se han seguido los lineamientos del procedimiento. El grado de utilización es moderado. Se propone persistir con la difusión para aumentar el uso.</p>

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
		responsibilities of RILAA members for communications purposes.	

3. Promover la formación de recursos humanos en función de las recomendaciones de los grupos técnicos y las necesidades detectadas en la encuesta

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
<p>Coordinar la realización de al menos los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso virtual para la capacitación de facilitadores • Curso virtual del uso de la página web de la RILAA • Curso de capacitación conforme a las necesidades de los grupos técnicos 	Cumplido	<p>Se realizaron varios cursos virtuales que se detallan a continuación:</p> <p>a) "Evaluación de la Incertidumbre y Calidad de las mediciones" Difundido en setiembre de 2003.</p> <p>b) "Actualización para los líderes de la RILAA" (bilingüe). El mismo consistió en una introducción y tres módulos, que incluyen ejercicios grupales e individuales con una duración total de aprox. 2 hs, donde se desarrollan todos los aspectos para la capacitación de los Facilitadores y la optimización del uso de los recursos disponibles en la página web de la RILAA. Difundido de octubre a noviembre de 2004</p>	

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
		<p>c) “Validación de métodos para Análisis Químicos 1” Difundido en diciembre de 2004.</p> <p>d)”Validación de métodos para Análisis Químicos 2” Difundido en marzo de 2005.</p>	

4. Hacer un seguimiento de los diferentes compromisos adquiridos por los miembros de la RILAA en base a las pautas elaboradas

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
Seguimiento a las actividades de los grupos técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • Microbiología • Análisis fisicoquímicos • Aseguramiento de la calidad 	Cumplido	Los coordinadores de los grupos técnicos son miembros del CE. GT-Micro coordinado por INHRR (Venezuela) y CFIA(Canadá) GT-AQ coordinado por ISP(Chile) GT-GC coordinado por ISP (Chile).	Formalizar un medio para Asignar coordinadores/ facilitadores sustitutos en caso de imposibilidad de hacerlo los miembros electos durante la Asamblea. Se propone un ajuste en el Procedimiento.
Seguimiento a la Encuesta <ul style="list-style-type: none"> • Crear el grupo <i>ad hoc</i> 	Cumplido	Se creó un grupo <i>ad hoc</i> de seguimiento de la encuesta. Se realizó la validación y ajustes a la misma. Implementados por la SEO.	
Seguimiento a las pruebas Interlaboratorio	Cumplido	Se logró consolidar un cronograma de las pruebas interlaboratorio organizadas por los laboratorios miembros	Se invita a otros países a colaborar para poder ampliar las ofertas.

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
Seguimiento a la selección y elaboración de la base de datos de expertos por área	Cumplido	de la RILAA para el año 2005. Inicialmente existía una propuesta elaborada por el GT Micro y luego hubo otro aporte por parte del GTAQ con premisas diferentes. Tratando de unificar y captar las fortalezas de ambas la SEO redactó una versión, la cual fue discutida y aprobada por los tres GT y el CE. También fue publicada y distribuída para comenzar a incorporar profesionales interesados.	
Creación del Grupo <i>ad hoc</i> para laboratorios de los países de habla inglesa del Caribe	Agregada	El grupo <i>ad hoc</i> se creó para promover incorporación de laboratorios de los países de esa región que no participan en la RILAA. Toda la información está disponible en la página web de la RILAA en: NOVEDADES.	

APÉNDICE DEL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

INFORME DEL GRUPO *AD HOC* PARA LABORATORIOS DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA DEL CARIBE

En el año 2003 Aruba, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Santa Lucía, Surinam se registraron como miembros de la RILAA de la región de habla inglesa del Caribe.

En la segunda Asamblea de la RILAA la región tuvo baja representación: sólo Aruba, Guyana y Surinam asistieron a la reunión.

Dada la importancia de crear una red sólida con la participación activa de todos los países, en diciembre de 2003 el Comité Ejecutivo de la

RILAA creó el Grupo de Laboratorios "ad hoc" para los países del Caribe de habla inglesa y eligió a las siguientes personas como miembros:

- Haidi Tjon Kon Fat – Laboratorio Central-Surinam (Presidente)
- Marilyn Collins – Departamento de Alimentos & Drogas – Guyana
- Stanley Gagnon – CFIA- Canadá (contacto del Comité Ejecutivo de la RILAA)

En caso de ser necesario, la Oficina Sub.-regional de la FAO para el Caribe (Sra. Carmen Dárdano) y el Coordinador del Programa para el Caribe de la OPS (Dr. Lloyd Webb) brindarán su apoyo.

Los objetivos fueron:

1. Servir como contacto con los laboratorios miembro de la RILAA ubicados en los países de habla inglesa del Caribe
2. Informar a los laboratorios de la región Caribe de habla inglesa sobre las actividades que se desarrollan en de la RILAA
3. Orientar a los laboratorios miembros de los países de habla inglesa del Caribe respecto de su participación en la RILAA y/o ayudarlos a resolver dificultades que surjan de esa participación
4. Informar a los laboratorios miembros de los países de habla inglesa del Caribe sobre la nueva encuesta y ayudarlos a completarla
5. Alentar a otros laboratorios de alimentos de la región del Caribe a hacerse miembros de la RILAA,

Actividades:

- El 18 de diciembre de 2003 se envió una carta invitando a los laboratorios de alimentos a (volver a) solicitar su membresía a la RILAA.
- En octubre de 2004 Stanley Gagnon envió cartas a San Vicente y las Granadinas, Jamaica y St. Kitts para hacerse miembros y así participar de la prueba de aptitud de la CFIA.

Logros:

- San Vicente & las Granadinas se hicieron miembro de la RILAA
- Jamaica está en proceso de registrarse
- Trinidad y Tobago recientemente solicitaron información de registro
- St. Kitts y Nevis recientemente solicitaron información de registro

Desafíos:

- Confusión sobre la reinscripción y la encuesta que fue completada para la agencia dinamarquesa
- El contacto ya no está en funciones

Seguimiento:

Continuar estimulando y asistiendo a los laboratorios de alimentos para hacerse miembros de la RILAA, con participación activa en las actividades de la red.

**EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN 2003 – 2005
DEL GRUPO TÉCNICO DE GESTION DE LA CALIDAD**

- Objetivo: Promover y facilitar la implementación del sistema de gestión de la calidad en los laboratorios miembro de la RILAA.
- Meta: Asesorar al total de laboratorios que requieren de asistencia para la acreditación.

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
1	Verificar que la información que brinda la nueva encuesta en lo relativo a los sistemas de calidad es la necesaria para identificar las fortalezas de los laboratorios encuestados	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas personas se comprometieron a la tabulación de datos y no cumplieron. • No todos los laboratorios respondieron con una redacción única, lo que dificultó hacer filtros en documentos Excel. • Respuestas entre ítemes no concordantes. 	<p>Al realizar la encuesta dar indicaciones en forma más precisa para responder en forma concreta y de esta forma contar con datos homogéneos entre los participantes.</p> <p>Establecer puntualmente las reglas del llenado de la encuesta.</p>
2	Dar seguimiento al proyecto presentado por la FAO a los países miembro	Sí	<p>Aprobación y realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto TCP/RLA/3013 (A) realización de 5 talleres para laboratorios de América del Sur. • Proyecto TCP/RLA/3014 (A) realización de 5 talleres para laboratorios de América Central y el Caribe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller aseguramiento de calidad y acreditación realizado en Caracas 4-9 julio 2005. • Taller aseguramiento de calidad y acreditación realizado en Guatemala 8-13 agosto 2005. • Incluir ayuda para realizar auditorías documentales y en terreno entre los laboratorios participantes en la RILAA.

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
3	Identificar laboratorios miembro capaces de aportar expertos en los diferentes componentes de un sistema de gestión de calidad dentro de los países miembro que puedan cooperar.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los laboratorios que están acreditados y/o que tienen expertos con experticia o calificados en la realización de auditorías internas para verificar la implementación del sistema de calidad. • Confección del listado de laboratorios acreditados, de laboratorios que tienen expertos. • Confección documentos de “Criterios para selección de expertos” y “Formulario para postulación de expertos” aprobado. 	<p>Al realizar la encuesta dar indicaciones en la forma de responder para contar con datos homogéneos dentro de los participantes.</p> <p>No todos los laboratorios respondieron con una redacción única, lo que dificultó hacer filtros en documentos Excel.</p> <p>Listados en archivos del grupo yahoo.</p> <p>Demora en respuesta de parte de los grupos de trabajo. En función de la redefinición de las políticas que se establezcan en el grupo de trabajo, señalar plazos de entrega.</p>
4	Identificar las necesidades específicas de asesoramiento y de apoyo para la implementación del sistema y la acreditación	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los laboratorios que requieren asesoría o apoyo para la implementación del sistema de calidad y para la acreditación. • Confección del listado de laboratorios que requieren asesoría o apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al realizar la encuesta dar indicaciones en la forma de responder para contar con datos homogéneos dentro de los participantes. • No todos los laboratorios respondieron con una redacción única, lo que dificultó hacer filtros en documentos Excel. • Establecer puntualmente las reglas del llenado de la encuesta. • Listados en archivos del grupo Yahoo.

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
5	Identificar las fortalezas dentro de los laboratorios de la RILAA especialmente quienes pueden proporcionar apoyo en el asesoramiento acorde a las necesidades identificadas	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las fortalezas de los laboratorios de RILAA y los laboratorios que pueden asesorar. • Confección del listado de laboratorios con fortalezas y que pueden proporcionar asesoramiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al realizar la encuesta dar indicaciones en la forma de responder para contar con datos homogéneos dentro de los participantes. • No todos los laboratorios respondieron con una redacción única, lo que dificultó hacer filtros en documentos Excel. • Establecer puntualmente las reglas del llenado de la encuesta. • Listados en archivos del grupo Yahoo.
6	Preparar propuesta para desarrollar asociaciones para el soporte técnico (al menos 2 socios) -Identificar a los socios apropiados -Coordinación entre los socios -Desarrollar propuesta mutuamente acordada -Presentar para financiamiento	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo del grupo en forma continua a partir de julio 2004. • Hay un total de 58 laboratorios inscritos en RILAA correspondientes a 29 países. Personas que están trabajando activamente son 12 de un total de 124 inscritos en el grupo GTGC Yahoo. Estas 12 personas representan a 6 países. • Según ultima encuesta hay un total de 90 personas nominadas por los laboratorios como responsables de la calidad y solamente 25 de ellos están inscritos en la página grupo GTQA 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer cumplir los Estatutos RILAA: Artículos N° 6, 7, 8 y 21. • Mayor compromiso de las autoridades que aceptan ser Coordinador y Facilitadores. • Mayor compromiso de los miembros inscritos en el grupo en participar en las reuniones y trabajos para aportar ideas nuevas. • Revisión urgente de la base de datos de los integrantes del grupo hallo, ya que los inscritos actualmente en su gran mayoría no son los responsables de la participación en el Grupo de Calidad según la encuesta. Muchos de ellos ocupan

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
			<p>Yahoo.</p> <p>Comunicación y reuniones de trabajo del grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intento de realizar reuniones con audio. • Reuniones de chat semanales desde el 27 de agosto 2004 al 14 julio 2005) (Total 34 reuniones con actas). • Confección de actas de reuniones de Chat según formato RILAA y publicadas en “Archivos” de la página del grupo. • Todas las reuniones de Chat agendadas en la página del grupo y comunicadas a todos los miembros GTQA a través de correo rilaa_qa@gruposyahoo.com.ar. <p>Confección carta de compromiso de la institución ante RILAA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección y aprobación de Carta de Entendimiento (CDE) • Revisión y observaciones de jurídicos de cuatro instituciones participantes en RILAA. (LATU- Uruguay, Universidad de 	<p>cargos directivos, no hay difusión de la información ni delegación de funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la base de datos de los integrantes del grupo hallo según respuestas de la encuesta en lo que respecta al Responsable de Calidad de cada laboratorio. • Incentivar a los responsables de calidad de los laboratorios que contestaron encuesta que se inscriban en el grupo hallo y se incorporen a trabajar activamente en el GTGC • RILAA debería solicitar expresamente al representante del laboratorio la participación activa en el grupo del personal designado a esos efectos.

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
			<p>Panamá, INLASA-Bolivia, ISP-Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección, revisión y aprobación por GTGC de nota que acompañará la Carta de Entendimiento. <p>Pautas de evaluación para realizar auditorías ISO 17025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección, revisión y aprobación de “Pauta de evaluación para realizar las auditorías según Norma 17025” considerando los aspectos de Gestión y los técnicos. • Pauta de evaluación Parte Gestión en página Web de RILAA y en archivos del Grupo de Gestión de Calidad. • Pauta de evaluación Parte Técnica Microbiología en página Web de RILAA y en archivos del Grupo Micro. • Pauta de evaluación Parte Técnica Química en página Web de RILAA y en archivos del Grupo Técnico Análisis Químicos. 	

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
7	Promocionar la participación de los países miembro de la RILAA en un seminario internacional de gestión de calidad en laboratorios	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Evento “Seminário Internacional sobre Sistema da Qualidade em Laboratorios”. Realizado en Brasil en julio 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> • La información de inscripción a los cursos y talleres debiera difundirse a través de todos los miembros del grupo según área temática y que todos conozcan los mecanismos empleados para la tramitación de las becas. • Colocar como prerrequisito para asistir a los cursos de calidad trabajar en el tema en el laboratorio, esto incentiva y motiva la participación en el GTGC, de lo contrario solo queda como currículum personal y no se aplica en forma concreta en el laboratorio.
8	Promocionar la participación de tres países miembro de la RILAA en el taller de gestión de calidad en laboratorios	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Curso “Sistema de Calidad según la NBR ISO 17025 y BPL” organizado por REBLAS, ANVISA y el Instituto Adolfo Lutz. Realizado en Brasil en agosto 2003 	<ul style="list-style-type: none"> • La información de inscripción a los cursos y talleres debiera difundirse a través de todos los miembros del grupo según área temática y que todos conozcan los mecanismos empleados para la tramitación de las becas. • Colocar como prerrequisito para asistir a los cursos de calidad trabajar en el tema en el laboratorio, esto incentiva y motiva la participación en el GTGC, de lo contrario solo queda como currículum personal y no se aplica en forma concreta en el laboratorio.

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
9	Identificar cursos sobre formación de auditores internos, formación de capacitadores y auto evaluación de gestión de calidad o cualquier otro relacionado con gestión de la calidad, que se vayan a impartir entre los países miembro de la RILAA, promocionarlos y difundirlos para lograr la participación de los miembros	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • “Interpretación, implementación y evaluación de la norma ISO/IEC 17025 de 25 hs. teórico prácticas. INPPAZ 19 al 23 mayo 2003. : 82 participantes. • Curso “Evaluación de la incertidumbre y calidad de las medidas” de 15 hs. teórico prácticas. INPPAZ 15 al 19 de septiembre 2003. 294 inscriptos. • Curso a distancia sobre actualización para los líderes de la RILAA. 25 octubre al 12 noviembre 2004. • Curso de Validación de Métodos para Análisis Químicos. INPPAZ, 14 y 15 de diciembre de 2004: 140 inscriptos. • Curso de Validación de Métodos para Análisis Químicos 2. INPPAZ, 14 al 18 de marzo 2005: 228 inscriptos de 16 países. 	
10	Gestionar ante los entes nacionales de acreditación, condiciones de acreditación para los miembros de la RILAA	No	Se han realizado algunas averiguaciones ante IAAC pero no hay propuestas concretas.	

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
11	Identificar y hacer gestiones ante posibles entes de financiamiento para la acreditación de laboratorios	No		

**EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN 2003 - 2005
DEL GRUPO TÉCNICO DE ANÁLISIS QUÍMICOS**

Objetivo: Identificar a los laboratorios miembro que realizan estos ensayos, su problemática y capacidades, para favorecer el intercambio entre ellos, como apoyo al proceso de acreditación.

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
<p>1. Formación de subgrupos y definición de la metodología de trabajo.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Se asignaron los facilitadores, de manera tal que se pudiera subdividir el trabajo y abarcar los diferentes matices que componen el análisis de alimentos. El cuadro con la distribución se encuentra en los archivos del grupo en la página de Yahoo.</p> <p>En cuanto a la metodología de trabajo nos remitimos al procedimiento que establece las actividades de los integrantes de la RILAA para la comunicación, en el que queda implícito en el punto 5.1.4 que es responsabilidad de los facilitadores promover continuamente la participación de todos los laboratorios miembro en la actividades del grupo técnico, informar e instruir sobre el uso de los recursos disponibles para la efectiva participación y realizar el seguimiento a aquellos laboratorios que dejen de participar. También es su responsabilidad colaborar con el Coordinador en la ejecución del trabajo del Grupo Técnico.</p> <p>Remitiéndonos nuevamente a este procedimiento específicamente a los puntos 5.3.7 y 5.3.8 queda claro que los laboratorios miembro tienen la responsabilidad de consultar la página web de la RILAA a fin de mantenerse informados del funcionamiento y novedades de la misma, y que es responsable de obtener los medios electrónicos para mantener una comunicación eficiente a través de correo electrónico o Internet. Lo anterior por supuesto también le asigna la responsabilidad de comunicar las dificultades que encuentren para la realización de sus tareas en la red.</p>	<p>Consultar los facilitadores seleccionados sobre los inconvenientes que pudieron haber tenido para la realización de sus tareas, si éstos ya han sido superados y de no ser así ayudar en la medida de las posibilidades de la red a superarlos, de lo contrario buscar otras soluciones y ver si están dispuestos a retomar el trabajo.</p> <p>Con respecto a los facilitadores se propone flexibilizar los estatutos de manera que éstos puedan tener suplentes que colaboren en el desarrollo del trabajo y que éste no se interrumpa si la institución encargada de ser el facilitador principal tiene algún inconveniente.</p>

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
<p>2. Identificar por medio de la Encuesta a la RILAA los laboratorios involucrados y buscar información sobre sus capacidades y debilidades.</p>	<p>Sí</p>	<p>Básicamente utilizamos la información de los puntos de la encuesta en donde se evaluaban diferentes temas, como fortalezas y debilidades para conocimiento de los laboratorios miembros. Se consideraron puntos de la encuesta más específicos para lo cual se clasificó la información y se dividió el trabajo entre los miembros asistentes a las reuniones virtuales.</p> <p>Con este trabajo logramos obtener datos importantes en los temas de capacitación, metodología de análisis proximales y de residuos, material de referencia e interlaboratorios, que nos permitieron clasificar a los miembros de acuerdo a sus capacidades u ofrecimientos y a sus debilidades o solicitudes.</p> <p>La información se ordenó con el fin de ponerla a disposición del resto de los laboratorios y fomentar la cooperación entre los laboratorios de manera que aquellos que tengan necesidades puedan utilizarla para contactar a aquellos que ofrecen colaboración.</p>	<p>Se recopilaron datos variados y valiosos y se clasificó en la medida de las posibilidades a cada laboratorio de acuerdo a sus respuestas de la encuesta. Se propone incentivar a los demás miembros a colaborar con la continuación de este trabajo para el próximo período, ya que luego de recibir sugerencias por parte de ellos hay que verificar si la tabulación que se hizo requiere de algunos cambios.</p> <p>También se debe recordar a los laboratorios miembros que deben actualizar sus datos, o corregir aquellos que estén incorrectos, y de hacerlo notificar a la red para tomar en consideración los cambios y anexarlos a nuestra evaluación. Este es un punto crucial. La dinámica de nuevas metodologías e instrumental, en los análisis químicos, requiere de una constante modificación de la información establecida en la encuesta</p>
<p>3. Definir el perfil para identificar expertos y elaborar base de datos</p>	<p>Sí</p>	<p>Se trabajo sobre la base del documento que al respecto había preparado el grupo Técnico de Microbiología, se cambió el término "expertos" por el de "asesores" de manera que se pudiese identificar a profesionales dispuestos a colaborar con RILAA en áreas específicas, a quienes luego de haber realizado una contribución significativa y desinteresada a los objetivos de la red, se les otorgará una mención de reconocimiento.</p> <p>Se discutió ampliamente durante varias reuniones del grupo cuáles serían los criterios para selección de este valioso personal incluyendo la experiencia que fundamental para desarrollar este trabajo.</p> <p>Finalmente se aprobó y envió al SEO para su</p>	<p>Exhortar al resto de los laboratorios a utilizar el documento preparado y aprobado, de manera que cada laboratorio miembro identifique profesionales que cumplan con los requisitos para llenar el formulario. De esta forma se fomenta el fortalecimiento de la base de datos de "asesores" de la Red y se permite que haya mayor oportunidad para miembros o profesionales con preparación y experiencia adecuada de todos los países miembro.</p>

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
4. Procesar la información y circularla para la utilización por los interesados.	Parcial	<p>divulgación.</p> <p>La información ha sido clasificada y tabulada de manera que sea presente de forma clara y sea de utilidad para todos los países miembro. Sin embargo, se sigue trabajando en algunos temas, tales como equipamiento y metodología de análisis, que han resultado ser más complejos en cuanto a su evaluación. Se busca un consenso dentro del grupo para encontrar la forma de tabular los datos y hacerlos aún más útiles.</p>	<p>Se espera que luego de la Asamblea se pueda iniciar el trabajo final de tabular los temas faltantes. Sería de suma utilidad entregar a los representantes de cada institución miembro esta información de manera que la evalúen y se llegue a un consenso antes de iniciar la distribución.</p> <p>Es importante mencionar que en la medida de las posibilidades, aunque las respuestas dadas por los laboratorios miembros han sido valiosas y han permitido en alguna medida alcanzar el objetivo de este punto, deberíamos uniformar las formas de expresar las respuestas para obtener mejor organización de los datos.</p>
5. Se propondrán alternativas para dar solución a las necesidades detectadas, fundamentalmente en los temas relacionados con capacitación en aspectos técnicos e intercomparaciones.	Sí	<p>Se logró preparar una Carta de Entendimiento que es una propuesta de asociación entre laboratorios, la cual tiene la finalidad de sentar las bases para la cooperación entre un laboratorio capaz de ofrecer su experiencia y conocimientos y aquel que muestre interés en mejorar algún aspecto del trabajo de análisis en diferentes matrices y aprovechando diferentes metodologías de análisis.</p> <p>No existe una separación tan marcada como la que se presenta en el tema de las acreditaciones de los laboratorios por lo que una institución puede ofrecer en algunos casos específicos pero puede a la vez tener necesidad de mejorar en otros aspectos.</p>	<p>Incentivar al resto de las instituciones miembro a aprovechar esta herramienta de cooperación que facilitará el cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales de la red.</p> <p>Durante su implementación puede incluso llegarse a un consenso entre los laboratorios que la utilicen para cambiar en algún modo la herramienta y hacerla más funcional, si es el caso.</p>
6. Elaboración y envío a los laboratorios de una guía de auto	Sí	<p>Se parte de los documentos confeccionados por laboratorios miembros de la red que ofrecen su experiencia en esta área y luego de una amplia discusión se llega a un consenso para emitir un</p>	<p>Se debe incentivar a los miembros a utilizar el documento de manera que con su implementación se compruebe su funcionalidad, tomando las sugerencias</p>

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
evaluación, enfocada en los aspectos técnicos de la ISO 17025 específica para cada grupo de métodos.		documento final que incluya los aportes de todos los grupos técnicos obteniéndose un documento funcional el cual se encuentra disponible, incluso traducido, para todos los laboratorios miembros.	de cambios que puedan surgir al poner el documento en uso. La guía química de auto evaluación se encuentra disponible en Archivos/Yahoo
7. Capacitación ofrecida: Cursos virtuales sobre incertidumbre de medición y validación de métodos de ensayo que ya tiene el INTI organizados.	Sí	Se ofrecieron los siguientes cursos: Curso Incertidumbre Dic. 2003 Curso Validación I Oct 2004 Curso Validación II Marzo 2005 Éstos, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los laboratorios miembro que han participado, han llenado sus expectativas en cuanto al material didáctico que se ha puesto a su disposición y que lo han considerado no solamente charlas teóricas sino que han tenido un componente práctico que les ha permitido utilizar los conocimientos aprendidos en el mejoramiento de sus actividades de análisis.	Incentivar a los laboratorios miembros a participar de estos eventos didácticos que pueden ayudarlos a mejorar la implementación de aspectos técnicos en sus actividades diarias. Sería de suma importancia establecer un cronograma de los cursos que se dictarán próximamente de manera que las instituciones miembro puedan organizar con tiempo su participación en estos eventos ya que se requiere obtener herramientas tecnológicas que funcionen adecuadamente. O bien obtener recursos para participar en forma presencial.
8. Ensayos inter laboratorio: Argentina y Chile ofrecen ensayos inter laboratorio que serán ofrecidos a través de RILAA News. (Costo a cargo de los laboratorios interesados).	Sí	Se confecciona un listado de los interlaboratorios que se ofrecen a través de la Red, se puede acceder desde RILAA News y se encuentran links a las páginas electrónicas de las instituciones organizadoras en los casos en los que se requiera mayor información. Se envían los interlaboratorios de análisis proximal de harinas y residuos de plaguicidas en Enero de 2005, financiado por INPPAZ, cuyos resultados se encuentran en poder de los laboratorios participantes. Se tiene considerado llevar a cabo el interlaboratorio de análisis de Metales en septiembre de 2005. La elección de estos análisis se basó en evaluar continuidad en el caso de residuos de plaguicidas, otro que fuera rotatorio como metales pesados, residuos de	Se sugiere preparar con mayor antelación el cronograma de pruebas de manera que los laboratorios miembros puedan prepararse adecuadamente para recibir las muestras. Incentivar la participación de otros laboratorios miembros que tengan experiencia en la preparación de interlaboratorios y que puedan ofertar pruebas que mejoren la capacidad técnico sanitario de las instituciones miembros. Exhortar a los miembros a participar activamente en estas actividades ya que

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
		<p>drogas veterinarias y el caso de proximal por tratarse de análisis típicos de alimentos y que abarcan un gran número de laboratorios.</p>	<p>redundan en su beneficio y les asegura herramientas para luego implementar sistemas de calidad eficientes en sus respectivos laboratorios.</p> <p>Crear conciencia entre los miembros del valioso trabajo que realizan las instituciones que prestan su experiencia para estos ejercicios que finalmente redundan en beneficios para los laboratorios participantes, ya que es muy importante cumplir con la responsabilidad que tienen de informar los resultados a tiempo para que los organizadores procedan a las evaluaciones pertinentes que forman parte del arduo trabajo de preparar este tipo de ejercicios.</p> <p>Fomentar el consenso en cuanto a la búsqueda de metodologías de ingreso al país del laboratorio participante de estas muestras para interlaboratorios, de forma que se logre subsanar los inconvenientes que se presentan en algunos casos en las aduanas de dichos países.</p> <p>Debe elaborarse un Reglamento que permita establecer algunas pautas y requisitos para poder mejorar y permitir la participación del mayor número de laboratorios miembros, para realizar esta importante actividad de evaluación de desempeño de la mejor manera posible.</p>
<p>9. Planificar acciones conjuntas para asignar valores a materiales de</p>	<p>Sí</p>	<p>Se logra que el INTI dicte una charla virtual desde INPPAZ sobre la disposición de las metodologías de asignación de valores a los materiales de referencia. Ésta se puede acceder a través de la página de la Red y además se encuentra disponible en CD-ROM.</p>	<p>Luego de haber participado en esta charla explicativa, se decide en discusiones sucesivas realizadas durante las reuniones del grupo que el enfoque de este objetivo no es conveniente ya</p>

Actividades	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
referencia en colaboración con laboratorios involucrados, que puedan ser utilizados por la RILAA.			<p>que resultaría sumamente costoso para los laboratorios participantes y finalmente no tendría la utilidad esperada.</p> <p>Se debe exhortar a los laboratorios miembros que aún no han accedido esta charla explicativa a que lo hagan de manera que se pueda después discutir que nuevo enfoque se le puede dar a este objetivo del plan de acción y de esta forma todos tendríamos iguales antecedentes para aportar ideas que nos lleven a mejorar este aspecto fundamental en todos los laboratorios de análisis.</p>

A la fecha se han realizado 42 reuniones de chat con la participación de 7 países con 9 laboratorios y la colaboración de dos integrantes de la SEO. Las actas, informes del Plan de Acción y otros documentos se pueden obtener de ARCHIVOS de Yahoo.com

**EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN 2003 – 2005
GRUPO TÉCNICO DE MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS**

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
1	<p>Caracterizar y agrupar a los laboratorios de microbiología inscritos posteriormente a la primera encuesta, para establecer el diagnóstico y detectar fortalezas y necesidades de los países miembro. Actualizar la clasificación de los laboratorios de la red.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Se hizo una caracterización que está descrita en el Plan de acción 2001-2003, basada en los criterios: estatus del Sistema de Calidad (según ISO 17025), diversidad de ensayos analíticos, número de muestras analizadas de rutina y conocimientos especiales.</p> <p>Fue necesaria la revisión y análisis de los diferentes puntos de la nueva encuesta, para modificar o complementar este punto.</p> <p>La revisión <u>pudo hacerse</u> en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Determinaciones analíticas. 2) Estándares y materiales de referencia. 3) Programas ínter laboratorio. 4) Capacitación (cursos, talleres, etc.). <p>Observación: Por consenso, el grupo de los laboratorios participantes, decidió desarrollar estos 4 puntos porque se consideraron prioritarios en cuanto a las necesidades de los laboratorios de la red.</p>	<p>Gracias a la revisión y análisis de los datos contenidos en la encuesta (nueva) se logró detectar fortalezas y necesidades de los laboratorios de RILAA. Se sugiere agregar otra clasificación o caracterización basada en las fortalezas detectadas, podría denominarse “Caracterización en base a la capacidad de cooperación técnica” y abarca determinaciones analíticas, estándares y materiales de referencia, referencias bibliográficas, programas ínter laboratorio y capacitación (cursos, talleres, etc.).</p> <p>Incluir en el Plan de Acción 2005-2007.</p>

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
2	Preparar un documento con recomendaciones para la solución de problemas básicos.	Cumplido	Se elaboro una tabla en la cual se señalan las fortalezas y debilidades detectadas a través de la revisión de la nueva encuesta, se incluyen en el documento las recomendaciones para la solución de los problemas encontrados.	Se especifican varias recomendaciones en la referida tabla. En el plan de 2005-2007 se debería distribuir el cuestionario complementario para mejor evaluación de necesidades y utilización de las capacidades de la región de forma más apropiada.
3	Continuar con el Programa Ínter laboratorio para detección de <i>Salmonella</i> , incluyendo muestra para recuento de aerobios mesófilos y recuento de coliformes, durante 1 año, las muestras incluirán <i>Listeria</i> / <i>Salmonella</i> y <i>S. aureus</i> / <i>E. coli</i>	Parcial	El Programa interlaboratorio esta siendo llevado por la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá, quien informó que la ronda del 2005 será llevada a cabo en el 2do. Semestre del 2005.	El cronograma 2005 está publicado en la página Web de la RILAA. Es necesario tratar de cumplir con el cronograma descrito, en caso de no ser posible informar por la red a los laboratorios miembros. Incluir en el Plan de Acción 2005-2007.
4	Continuar con el programa Ínter laboratorio para detección de <i>Listeria</i> .	No cumplido	Esta actividad será realizada en Noviembre por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)-ARGENTINA.	El cronograma 2005 está publicado en la página Web de la RILAA. Es necesario tratar de cumplir con el cronograma descrito, en caso de no ser posible informar por la red a los laboratorios miembros. Es recomendable que INTI adicione en su página web el formulario de inscripción para el interlaboratorio, como lo tiene Canadá. Incluir en el Plan de Acción 2005-2007.

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
5	Facilitar la capacitación en validación de métodos microbiológicos.	No cumplido	<p>Previo a ofrecer capacitación en validación de métodos microbiológicos, se consideró necesario comentar el tema, para lo cual se propuso un “grupo de discusión” formado por los miembros del GT Micro, la referida discusión se inició en Junio 2005, pero por su complejidad fue diferida para después de la 3ª. Asamblea de RILAA.</p>	<p>Este punto es crítico para la mayoría de los laboratorios, que no tiene experiencia de como se hace la validación de métodos microbiológicos. Debe incluirse en el Plan de Acción del 2005-2007 como prioritario. Es necesario que se incluya en la capacitación de validación, el tema de incertidumbre con enfoque en Microbiología y que se disponga de la asesoría de expertos en bioestadística.</p>
6	Difusión de métodos de mantenimiento de cultivos de referencia.	Cumplido	<p>El documento “Procedimiento para el manejo y mantenimiento de cultivos de referencia para análisis microbiológico” fue elaborado en versión Español / Inglés.</p>	<p>Hacer revisión cada dos años para incluir modificaciones si son necesarias.</p>
7	Facilitar la capacitación en la aplicación de calibración de equipos en laboratorios de microbiología.	Parcial	<p>No se cumplió con la actividad establecida, se sustituyo por otra.</p> <p>Este punto ha presentado controversia, la opinión detectada es que la calibración de equipos en laboratorios de microbiología es realizada por un agente externo autorizado para calibrar, esto no lo hace directamente el laboratorio. El laboratorio lo que si hace es verificación.</p> <p>Para realizar una actividad en este</p>	<p>Se sugiere cambiar el objetivo de este punto, pudiera ser: Facilitar la capacitación en la aplicación de verificación de equipos en laboratorios de microbiología. Unificando contenidos y puntos mínimos a registrar. (Sujeto a discusión).</p> <p>Incluir en el Plan de Acción 2005-2007.</p>

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
			<p>punto se sugirió (y fue aceptado por los integrantes del GT Micro) la elaboración de un documento general para establecer lo que debe contener una Instrucción de Trabajo relacionada con los equipos y fue denominada “Instructivo de Equipos”, con la finalidad de facilitar la elaboración de la documentación necesaria para la acreditación de métodos.</p>	
8	<p>Actualizar la lista de expertos en microbiología.</p>	<p>No cumplido</p>	<p>Se actualizó el doc “Criterios para la selección de asesores de la RILAA” y no la lista de expertos en microbiología. Este punto queda pendiente.</p>	<p>Nos parece que primero se tenía que concluir la elaboración de el documento “Criterios de selección para expertos de RILAA”, llenar este formulario y luego actualizar.</p> <p>Incluir en el Plan de Acción 2005-2007.</p>
9	<p>Designar a los integrantes del Comité Evaluador de Expertos.</p>	<p>Cumplido</p>		<p>Existe un Comité designado en Asamblea anterior, que deberá ratificarse o proceder a designar nuevos evaluadores para el 2005-2007. Esto puede hacerse en la 3ª. Asamblea de RILAA.</p>
10	<p>Proceder a la evaluación de los expertos inscritos, luego de lo cual Canadá compilará la información y remitirá a la Secretaría <i>ex Oficio</i> para colocarla en el sitio Web de la RILAA.</p>	<p>No cumplido</p>	<p>Esta pendiente</p>	<p>Se sugiere que luego que se actualice la lista de expertos en Microbiología, Canadá compile la información y sea remitida a la SEO para colocarlo en sitio Web.</p> <p>Incluir en el Plan de Acción 2005-2007.</p>

N	Actividad	Cumplimiento	Breve discusión o justificación	Acciones correctiva o comentarios
11	Establecer la equivalencia de los métodos analíticos.	Parcial	<p>Se discutió y estableció la siguiente recomendación general a todos los laboratorios del GT Micro:</p> <p>Para implementar una técnica analítica lo más conveniente es seguir las metodologías validadas a nivel internacional tales como las descritas en A.O.A.C., BAM, USDA-FSIS, ISO, Codex Alimentarius, entre otras.</p> <p>Estas metodologías deben implementarse tal cual como son descritas, sin modificaciones.</p> <p>Según revisión de la encuesta nueva (punto 32: determinaciones analíticas de rutina) para casi todas las metodologías analíticas los laboratorios de la RILAA utilizan con mayor frecuencia la descrita en el BAM.</p>	<p>La equivalencia de métodos analíticos debe ser discutida con profundidad, está depende de la discusión de validación de métodos microbiológicos.</p> <p>Se sugiere colocarla en el Plan de Acción 2005-2007 después de concluir la validación de métodos.</p> <p>Es conveniente el intercambio de información/ experiencias y la realización de cursos para unificar los criterios técnicos y armonizar metodologías.</p>
12	Concluir la elaboración de la lista de auto evaluación para los laboratorios de microbiología de alimentos (ISO 17025).	Cumplido	La lista de verificación elaborada por el Grupo Técnico de Microbiología fue enviada al Grupo Técnico de Gestión de la Calidad para su armonización, antes de ser enviada a la SEO para su publicación.	Revisar las preguntas contenidas en la Lista de Verificación referidas a validación e incertidumbre de los métodos microbiológicos, ya que estos puntos están en desarrollo y por tanto sujetos a cambios.

**ESTATUTOS
DE LA RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS
DE ANALISIS DE ALIMENTOS (RILAA)**

**CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Denominación

ART. 1 Con la denominación de Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos, que podrá distinguirse con la sigla “RILAA” e “INFAL” (sigla en inglés), se constituye la presente organización que se registrá por lo dispuesto en este estatuto y las normas de Derecho Internacional que le sean aplicables.

Misión

ART. 2 La RILAA tendrá como misión, promover el aseguramiento de la inocuidad y calidad de los alimentos en la región de las Américas, para prevenir las enfermedades transmitidas por los mismos, proteger la salud del consumidor y facilitar el comercio, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo e interacción de los laboratorios analíticos dentro del marco de programas nacionales integrados de protección de los alimentos.

Objetivos

ART. 3 La RILAA tendrá como objetivos:

- a) lograr la equivalencia metodológica de los laboratorios de análisis de alimentos,
- b) promover la implementación de sistemas de gestión de la calidad equivalentes en los laboratorios de la RILAA,
- c) fortalecer la cooperación técnico-científica entre los países involucrados en la misma.

ART. 4 Los objetivos específicos serán los siguientes:

- a) Desarrollar un sistema de información entre los laboratorios de la RILAA.
- b) Facilitar la disponibilidad de los materiales de referencia y la participación en pruebas interlaboratorios.
- c) Organizar y promover programas de capacitación y educación continua, fomentando el intercambio de experiencias y recursos disponibles en la región.
- d) Promover y fortalecer la participación intersectorial, en la conformación y funcionamiento de las redes nacionales de laboratorios de alimentos.
- e) Promover y fortalecer la integración de los laboratorios de la RILAA a los programas de protección de alimentos y vigilancia epidemiológica.

CAPITULO II DE LOS MIEMBROS

ART. 5 La RILAA estará integrada por los laboratorios nacionales, oficialmente nominados, involucrados en el control de la calidad de los alimentos de los países de la región de las Américas. Cada país podrá participar hasta con tres laboratorios como máximo.

ART. 6 La incorporación del país a la RILAA será voluntaria. La aceptación para participar en cualquier actividad compromete a los laboratorios e instituciones al cumplimiento del programa correspondiente.

ART. 7 La permanencia en la RILAA estará condicionada a la participación activa en sus programas.

CAPITULO III DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

ART. 8 La estructura orgánica de la RILAA estará conformada por:

- a) La Asamblea
- b) El Comité Ejecutivo
- c) Los Grupos Técnicos
- d) La Secretaría *ex officio*
- e) El Grupo Asesor
- f) Las Redes Nacionales

De la Asamblea

ART. 9 La Asamblea será la máxima autoridad de la RILAA dentro de los límites de su competencia, y estará integrada por los laboratorios miembros. Presidirá la delegación un representante oficial por país, con responsabilidad sobre los laboratorios de análisis de alimentos al más alto nivel, quien ejercerá el derecho a voto de su país.

ART. 10 Las resoluciones de la Asamblea obligan a todos los miembros presentes y ausentes siempre que hayan sido tomadas de acuerdo con las normas establecidas en este Estatuto y no fueren contrarias a las leyes y reglamentos vigentes en cada país.

ART. 11 La Asamblea podrá ser Ordinaria o Extraordinaria.

ART. 12 La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez cada dos años en una de las sedes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) o de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o en uno de los países miembros de la RILAA.

ART. 13 La Asamblea Extraordinaria será convocada en situaciones de emergencia por el Comité Ejecutivo o a petición de la mitad más uno de los países miembros de la RILAA y tratará los temas incluidos en la agenda y los propuestos por los países miembros.

ART. 14 La Asamblea Ordinaria tendrá como cometidos:

- a) Definir las estrategias y prioridades de la RILAA.
- b) Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo.
- c) Elegir a cuatro facilitadores por cada Grupo Técnico.
- d) Establecer el número y áreas de competencia de los Grupos Técnicos.
- e) Evaluar las actividades realizadas por el Comité Ejecutivo, los Grupos Técnicos, los Grupos *ad hoc* y la Secretaría *ex officio*.
- f) Aprobar los planes de acción para el bienio siguiente.

ART. 15 Las citaciones para las Asambleas se efectuarán con un mínimo de 90 días de anticipación y se realizarán por medio de la Secretaría *ex officio*. En las citaciones debe incluirse: fecha, lugar, hora y la propuesta de agenda.

Del Comité Ejecutivo

ART. 16 El Comité Ejecutivo estará integrado por siete países miembros de la RILAA que serán elegidos por la Asamblea. Durarán en sus cargos cuatro años, sin posibilidad de ser reelectos para el período siguiente, y con renovación parcial cada dos años.

ART. 17 El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez al año en alguno de los países miembros de la RILAA, o a través de reuniones que podrán realizarse por conferencias electrónicas o telefónicas. La designación tendrá carácter institucional y no personal.

ART. 18 En la primera reunión del Comité Ejecutivo los miembros definirán su estructura organizativa interna.

ART. 19 El Comité Ejecutivo tendrá como cometido:

- a) Actuar en nombre de la Asamblea como su órgano ejecutivo entre el período de reuniones.
- b) Asegurar la ejecución de las resoluciones emanadas de la Asamblea.
- c) Promover la interacción de la RILAA con otras organizaciones.
- d) Presentar a la Asamblea el informe de las actividades ejecutadas.
- e) Presentar a la Asamblea propuestas para el plan de acción del bienio siguiente.
- f) Constituir grupos *ad hoc* cuando lo considere necesario.
- g) Proponer el número y áreas de competencia de los Grupos Técnicos.
- h) Definir los términos de referencia y la duración de los grupos *ad hoc*.
- i) Dar seguimiento a las actividades de los Grupos Técnicos y grupos *ad hoc*.
- j) Investigar y gestionar posibles fuentes de financiamiento para el funcionamiento de la RILAA y formalizar acuerdos.
- k) Recibir y canalizar las propuestas e inquietudes presentadas por los países o laboratorios miembros de la RILAA.
- l) Convocar a Asamblea Extraordinaria.

De los Grupos Técnicos

ART. 20 La Asamblea resolverá el número y sus áreas de competencia, a propuesta del Comité Ejecutivo. Cada Grupo Técnico estará integrado por todos los laboratorios miembros de la RILAA que tengan competencia sobre el tema, los cuales designarán un Representante Titular, y por lo menos, un Suplente. La designación tendrá carácter institucional y no personal. Serán coordinados por un miembro del Comité Ejecutivo, quien será asistido en su tarea por los cuatro facilitadores.

ART. 21 Los Grupos Técnicos tendrán como cometidos:

- a) Ejecutar los planes de acción emanados de la Asamblea.
- b) Elaborar criterios técnicos específicos.
- c) Prestar asesoría directa a través de expertos.

En su primera reunión cada Grupo Técnico definirá su organización interna, y asignará las tareas a los facilitadores. Esta organización podrá ser modificada si así se requiere.

Los Grupos Técnicos permanecerán en vigencia hasta la conclusión de sus términos de referencia.

De la Secretaría *ex officio*

ART. 22 La Secretaría *ex officio* será ejercida en forma conjunta por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), como parte de la cooperación técnica en materia de protección de alimentos brindada a los países.

ART. 23 La Secretaría *ex officio* tendrá como cometidos:

- a) Recibir, archivar y distribuir los documentos, resoluciones, recomendaciones, e informes emanados de los órganos de la RILAA.
- b) Preparar los informes de las Asambleas.
- c) Brindar cooperación técnica a los trabajos de la RILAA.
- d) Realizar, dentro de sus posibilidades físicas y presupuestarias, otras actividades requeridas por la RILAA.
- e) Apoyar al Comité Ejecutivo en la gestión de recursos financieros y técnicos para el funcionamiento de la RILAA.

Del Grupo Asesor

Art. 24 La RILAA contará con un Grupo Asesor constituido por organismos de cooperación técnica y financiera seleccionados por el Comité Ejecutivo.

Art. 25 El Grupo Asesor tendrá por función participar en las actividades de la RILAA a fin de obtener recursos técnicos y financieros para facilitar la implementación del plan de acción. A tal efecto, los compromisos de las partes se formalizarán mediante acuerdos.

De las Redes Nacionales

Art. 26 Los laboratorios miembro de la RILAA promoverán la conformación de Redes Nacionales con laboratorios oficialmente reconocidos que participen en el marco de los programas nacionales de inocuidad alimentaria.

CAPITULO IV DE LAS DECISIONES

ART. 27 Las decisiones de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria se tomarán por mayoría simple del total de los países miembros de la RILAA presentes en la Asamblea, a excepción de lo establecido en el artículo 29 del presente Estatuto.

ART. 28 Las decisiones del Comité Ejecutivo se tomarán por consenso de sus integrantes. En caso de no lograrse el mismo, se estará a lo que resuelva la Asamblea.

CAPITULO V REFORMA DEL ESTATUTO

ART. 29 La reforma total o parcial del Estatuto deberá realizarse por la Asamblea convocada a tal efecto. Toda modificación propuesta deberá ser aprobada por los dos tercios de votos del total de los países miembros de la RILAA presentes en la Asamblea.

CAPITULO VI FINANCIAMIENTO

ART. 30 Las actividades de la RILAA podrán ser financiadas únicamente por medio de:

- a) Recursos de los países miembros.
- b) Fondos de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- c) Fondos gestionados ante otros organismos nacionales o internacionales de cooperación técnica y financiera, los que se formalizarán mediante acuerdos.

Aprobado por la Tercera Asamblea de la RILAA, Ciudad de Guatemala-Guatemala, 15 al 17 de agosto de 2005.

**PLAN DE ACCIÓN 2005 – 2007
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

ESTRATEGIAS

2- Realizar gestiones para el fortalecimiento de la RILAA

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZOS
Elaborar y actualizar los lineamientos y procedimientos de trabajo.	Asignación de funciones a los miembros del CE	Documento de acuerdo del CE explicitando las funciones de cada integrante informando a los miembros de la RILAA.	Presidente CE	Término de la Asamblea en curso
	Establecer los procedimientos de trabajo del CE	Manual de procedimientos de trabajo del CE estableciendo las formas de comunicación y trabajo de los miembros.	Miembros del CE.	30 días
	Establecer reunión anual del Comité Ejecutivo	Reuniones efectuadas	Comité Ejecutivo	Anual
Difusión activa de la labor de la RILAA y beneficios del sistema de garantía de calidad y acreditación, formación y fortalecimiento de redes nacionales a nivel de autoridades con mayor poder de decisión en cada país.	Comunicaciones escritas oficiales de la RILAA a los representantes miembros de la RILAA en cada país y la representación OPS-FAO	Documentos generados del CE	Comité Ejecutivo	Permanente

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZOS
	Reuniones informativas con las máximas autoridades ejecutivas nacionales	Documento informativo del representante miembro de la RILAA	Miembro del CE/Ejecutor representante miembro(s) RILAA de cada país	Permanente
	Confección del documento de trabajo de la RILAA a la Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas y el Caribe	Presentación del documento de trabajo	Comité Ejecutivo	30.09.2005
Gestionar ante Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales los recursos técnicos y financieros para el desarrollo de las actividades de la RILAA	Solicitudes de recursos, presentación de proyectos	Documentos presentados por cada país	Miembro del CE/Ejecutor representante miembro(s) RILAA del país	Permanente
	Gestionar ante la Comisión del Codex Alimentarius la participación de la RILAA como observador	Número de participaciones en el Codex	Comité Ejecutivo	Permanente
Promover la creación de redes nacionales y hacer seguimiento en el grado de avance de las existentes.	Evaluar las fortalezas y debilidades de las redes existentes. Capacitación en la creación de redes nacionales, a los miembros que lo requieran.	Número de países con redes/Número de países miembros	Comité Ejecutivo	Permanente

2- Promover una comunicación efectiva entre los miembros de la RILAA, a través de la Secretaría *ex officio*

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZOS
Promover la actualización permanente del Sistema de Información (encuesta, correos electrónicos y suscripciones de los grupos)	Solicitar trimestralmente actualización de la información a cada miembro de la RILAA	Número de correos consignando actualizaciones	Comité Ejecutivo/Ejecutor SEO	Trimestral

3- Promover la formación de recursos humanos en función de las recomendaciones de los grupos técnicos y las necesidades detectadas en el sistema de información

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZOS
Facilitar la información que permita desarrollar la capacitación identificada como necesidad en los grupos técnicos.	Gestionar los recursos para la capacitación identificada por los grupos técnicos. Elaborar un cronograma consolidado anual de cursos y difundir la información	Número de cursos coordinados/Necesidades detectadas	Miembros del CE	Permanente

4- Hacer un seguimiento de los diferentes compromisos adquiridos por los miembros de la RILAA en base a las pautas elaboradas

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZOS
Evaluar la participación de los laboratorios en las actividades de la RILAA.	Dar seguimiento al procedimiento que establece las	Número de laboratorios activos/Numero total de laboratorios miembros	Comité Ejecutivo	Semestral

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLE	PLAZOS
	actividades y responsabilidades de los integrantes de la RILAA para la comunicación			
Promover el fortalecimiento entre los laboratorios y los organismos de control y seguridad de los alimentos	Facilitar la identificación de los principales problemas que afectan el uso de los recursos destinados	Encuesta específica	Comité Ejecutivo	Anual

**PLAN DE ACCIÓN 2005–2007
DEL GRUPO TÉCNICO DE GESTION DE LA CALIDAD**

- **Objetivo:** Lograr la Acreditación de los laboratorios de análisis de alimentos, miembro de la RILAA (Norma ISO/IEC 17025).
- **Meta** : Acreditación de Laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA
- **Indicador General:** N° de laboratorios acreditados miembros de la RILAA/N° total de laboratorios miembros de la RILAA

META		TAREA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
Acreditación de Laboratorios de análisis de alimentos miembros de la RILAA.	1	Difundir los Planes Nacionales y Subregionales para el fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de calidad analítica de los laboratorios de alimentos que participan en el Proyecto TCP/RLA/3013 (A) y TCP/RLA/3014(A) Desarrollar plan de acción respectivo.	N° de actividades de difusión realizadas por laboratorios participante/ N° de laboratorios participantes en los proyectos Tipo de actividad de difusión realizada y N° de participantes por actividad (*)	Director Nacional del Proyecto Responsable y grupo de calidad del Laboratorio y representante ante el GTGC	1 año

META		TAREA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
	2	Propiciar acuerdos y aplicar la Carta de Entendimiento entre instituciones nacionales e internacionales que lo requieran. Desarrollar plan de acción respectivo.	Nº de acuerdos suscritos/Nº de acuerdos solicitados	laboratorio que asesora y laboratorios que recibe asesoría	2005 - 2007
	3	Verificar y analizar los criterios de selección de asesores de la RILAA contenidos en el formulario versus los contenidos en el software ofrecido por REBLAS Desarrollar plan de acción respectivo.	Cumplimiento	SEO y GTGC	Seis meses a partir de la entrega por parte de REBLAS
	4	Informatizar y difundir formulario de asesores de la RILAA en gestión de calidad. Desarrollar plan de acción respectivo.	Base de datos elaborada	SEO GTGC	2005 - 2006
	5	Identificar y difundir cursos vinculados a gestión de calidad que faciliten la capacitación permanente de los laboratorios miembros de RILAA en idioma español e inglés. Desarrollar plan de acción respectivo.	Nº de cursos incluidos en la base datos/año	GTGC	2005 - 2007
	6	Dar seguimiento a la propuesta de Proyecto FAO sobre aseguramiento de calidad en el laboratorio para países de habla inglesa miembros de la RILAA en cumplimiento a la recomendación realizada en la Asamblea.	Proyecto aprobado	FAO	2006 - 2007

META		TAREA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
		Desarrollar plan de acción respectivo.			
	7	Elaborar el perfil de los auditores y establecer prerequisites en cuanto a su calificación y "expertise". Desarrollar plan de acción respectivo.	Perfil elaborado	GTGC	2005 - 2006
	8	Promover el uso de las listas de verificación por los laboratorios miembros. Desarrollar plan de acción respectivo.	Nº de auditorías internas realizadas por laboratorios utilizando la lista de verificación/año	GTGC	2005 - 2007
	9	Incluir en el sistema de información un punto para verificar el grado de utilización en auditorías internas de la lista de verificación elaborada por el GTGC. Desarrollar plan de acción respectivo.	Punto incorporado en el sistema de información	SEO Coordinador GTGC	2005 - 2006
	10	Realizar pre-auditorías entre laboratorios miembros de la RILAA que postularán a la acreditación. Desarrollar plan de acción respectivo.	Pre-auditorías realizadas	Responsable y grupo de calidad del Laboratorio	2005 - 2007
	11	Gestionar un acuerdo de cooperación entre IAAC y RILAA para facilitar la acreditación de los laboratorios miembros de la RILAA.	Acuerdo logrado	CE, SEO y GTGC	2005 - 2006

META	TAREA	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZOS
	Desarrollar plan de acción respectivo.			
	<p>12 Identificar y hacer gestiones ante posibles entes de financiamiento o propio financiamiento para la acreditación de laboratorios.</p> <p>Desarrollar plan de acción respectivo.</p>	Gestiones realizadas y recursos comprometidos	Responsable y grupo de calidad del Laboratorio	2005 - 2007
	<p>13 Abordar temas de bioseguridad y de gestión ambiental.</p> <p>Desarrollar plan de acción en los siguientes puntos:</p> <p>a) capacitación b) elaboración de procedimientos c) implantación de los procedimientos d) verificación del cumplimiento</p>	<p>Nº de cursos realizados</p> <p>Nº de participantes</p> <p>NPR desarrollados e implantados</p> <p>Nº de laboratorios que cumplen</p>	Laboratorios miembros y GTGC	2005 - 2007

(*) (talleres, cursos, seminarios, publicaciones, otros)

NOTA:

- ❖ Cada tarea dará lugar a tareas específicas y será desarrollada según un plan de acción generado en el grupo con sus indicadores específicos.
- ❖ Invitar a los miembros de la red nacional a participar en el grupo de trabajo de gestión de calidad.

PLAN DE ACCIÓN 2005 – 2007
DEL GRUPO TÉCNICO DE ANALISIS QUIMICOS

METAS	TAREAS	RESPONSABLE	INDICADOR	PLAZO
1.- Lograr mayor participación de los miembros en los grupos técnicos.	Motivar la creación de subgrupos de trabajo y asignarles tareas específicas.	Coordinador, facilitador	Numero de subgrupos formados	6 meses
2.- Promover la actualización de la encuesta.	Continuar la identificación de fortalezas y debilidades.	Coordinador, facilitador	Numero de actualizaciones/ Numero de laboratorios miembros	Cada seis meses
3.- Propiciar acuerdos de cooperación entre laboratorios.	Usar la carta de entendimiento elaborada y aprobada por la RILAA.	Coordinador, jefes de laboratorio	Numero de cartas de entendimiento firmadas	Dos años
4.- Promover entre los laboratorios miembros de la RILAA la postulación de asesores.	Cargar la base de datos y difundirla.	Grupo Técnico y SEO	Numero de asesores identificados	6 meses
5.- Promover el uso de la guía de auto evaluación en el diagnostico del estado de situación e identificación de no conformidades de los laboratorios miembros.	Asesorar al establecimiento de acciones correctivas y preventivas.	Grupo técnico, laboratorios miembros	Numero de laboratorios que usan la guía de auto evaluación No conformidades identificadas/acciones correctivas realizadas	1 año
6. - Ampliar el alcance de las pruebas interlaboratorio para analitos y matrices que requieran los laboratorios.	Identificar y priorizar las necesidades de los laboratorios. Elaborar instructivo de participación.	Grupo técnico, laboratorios miembros	Numero de nuevas pruebas disponibles	1 año

**PLAN DE ACCIÓN 2005 – 2007
DEL GRUPO TÉCNICO DE MICROBIOLOGÍA**

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO
1. Facilitar, mantener y ampliar el proceso de acreditación de los laboratorios de microbiología de alimentos	1. - Actualizar el sistema de información y la clasificación de los laboratorios de la Red en base al tema de acreditación.	Informe descriptivo de los laboratorios que están acreditados y en vías de acreditación	GT MICRO	ENERO 2007
	2 – Elaborar un cronograma de las pruebas interlaboratorio ofertadas para los miembros de la RILAA incluyendo los costos de participación.	Cronograma elaborado	GT MICRO	NOVIEMBRE 2005 y Nov 2006
	3. Continuar con el programa interlaboratorio para detección de <i>Salmonella</i> spp, incluyendo aerobios mesófilos y coliformes(pendiente de confirmación)	Informe de los resultados	CFIA (Canadá)	
	4. Continuar con el programa íter laboratorio para detección de <i>Listeria monocytogenes</i>	Informe de los resultados	INTI, INPPAZ (Argentina)	2005-2007
	5. Incluir el programa interlaboratorio para detección de <i>Listeria monocytogenes</i> , <i>Salmonella</i> spp y <i>Escherichia coli</i> 0157 así como la cuantificación de aerobios mesófilos, <i>Clostridium perfringens</i> y <i>Staphylococcus aureus</i> (pendiente de confirmación).	Informe de los resultados	LANAGRO, MAPA (Brasil)	2007
	6. Incluir programa interlaboratorio coordinado por FAO, ofrecido en el marco de los proyectos de cooperación técnica TCP/RLA/3013 y TCP/RLA/3014.	Informe de los resultados	FAO	2006
	7. Buscar proveedores de pruebas interlaboratorio (no miembros de la Red) e Incluir esta información en la pagina web de la RILAA.	Informe de datos recopilados	GT MICRO/SECRETARIA EX OFFICIO	Permanente
	8.- Formalización del subgrupo para el desarrollo de esa actividad. Recopilación y discusión de bibliografía disponible en validación de métodos microbiológicos.	Documento elaborado	GT MICRO	2005-2007

METAS	TAREAS	INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZO
	9- Recopilación de bibliografía disponible en cálculo de incertidumbre en métodos microbiológicos.	Base de datos actualizada	GT MICRO	Inicio: Dic 2005 Permanente
	10.- Recopilación de bibliografía disponible referente a calibración/verificación de equipos en laboratorios de microbiología.	Base de datos actualizada	GT MICRO	Inicio: Dic 2005 Permanente
	11 Promover la utilización de métodos normalizados y/o validados, sin modificaciones por medio de una carta.	Carta de recomendación	GT MICRO/ SECRETARIA EX OFFICIO	Enero 2006
	12. Promover entre los laboratorios miembros de la RILAA, la postulación de asesores.	Invitación a los países por medio de RILAA News	GT MICRO	Abril 2006
	13. Promover la logística para el envío y recepción de muestras control y cepas de referencia en cada uno de los Países miembros de RILAA. Divulgar la información obtenida.	Base de datos actualizada	GT MICRO	2006/2007
	14. Seguimiento de las actividades de capacitación técnica promovida por la FAO, ofrecido en el marco de los proyectos de cooperación técnica TCP/RLA/3013 y TCP/RLA/3014.	Cursos y Talleres	GT MICRO	2005-2006
	15. Promover capacitación acerca de los criterios a considerar para análisis microbiológico de alimentos.	Curso a distancia	GT MICRO	2006/2007